

# J ESTUDIOS JALISCIENSE S

47

Febrero de 2002

## CIHUATLÁN

---

### INTRODUCCIÓN

Lilia Oliver



**JUAN CARLOS REYES G.**

*Totolmaloya: los indios centinelas de la Mar del Sur*



**JAIME OLVEDA**

*Cihuatlán: entre sismos y ciclones*



**HUMBERTO FREGOSO VALENCIA**

*Apuntes para la historia de Cihuatlán*



**JOSÉ MARÍA MURIÁ**

*¿Dónde quedó La Culebra?*



**JAVIER RENTERÍA VARGAS**

*Estructura espacial del poblamiento en Cihuatlán*

# J ESTUDIOS ALISCIENSES

Revista trimestral de El Colegio de Jalisco

## EDITORES

José María Murià, Jaime Olveda y Agustín Vaca

## ADMINISTRADORA

Angélica Peregrina

## APOYO TÉCNICO

Patricia Arellano

## CONSEJO EDITORIAL

Jorge Alarcón (Universidad de Guadalajara). Georges Baudot (Université de Toulouse-Le Mirail). Guillermo de la Peña (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social). Juan Manuel Durán (Universidad de Guadalajara).

Claudi Esteve Fabregat (Universidad de Barcelona). Moisés González Navarro (El Colegio de México). José Luis Martínez (Academia Mexicana de la Lengua).

Febrero de 2002

---

## CIHUATLÁN

### INTRODUCCIÓN

Lilia Oliver

3

### JUAN CARLOS REYES G.

*Totolmaloya: los indios centinelas de la Mar del Sur*

5

### JAIME OLVEDA

*Cihuatlán: entre sismos y ciclones*

15

### HUMBERTO FREGOSO VALENCIA

*Apuntes para la historia de Cihuatlán*

27

### JOSÉ MARÍA MURIÀ

*¿Dónde quedó La Culebra?*

39

### JAVIER RENTERÍA VARGAS

*Estructura espacial del poblamiento en Cihuatlán*

46

Asociados numerarios de El Colegio de Jalisco:

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
Gobierno del Estado de Jalisco  
Universidad de Guadalajara  
Instituto Nacional de Antropología e Historia  
El Colegio de México, A.C.  
Ayuntamiento de Guadalajara  
Ayuntamiento de Zapopan  
El Colegio de Michoacán, A.C.

*Estudios Jaliscienses*

La responsabilidad de los artículos es estrictamente personal de los autores. Son ajenas a ella, en consecuencia, tanto la revista como la institución que la patrocina.



El Colegio de Jalisco  
5 de Mayo 321  
45100 Zapopan, Jalisco  
México

---

## Introducción

La Región Costa Sur del estado de Jalisco, ha sido objeto de creciente atención por parte de estudiosos de las ciencias sociales en años recientes. Los cinco trabajos incluidos en este número de *Estudios Jaliscienses*, sin duda habrán de servir para enriquecer la visión regional y profundizar en el conocimiento de esta región.

Bajo la autoría de Juan Carlos Reyes G., Jaime Olveda, Humberto Fregoso Valencia, José María Muriá y Javier Rentería Vargas, los trabajos aquí incluidos abarcan problemas sobre la funcionalidad de la región, los procesos de urbanización, el desacuerdo limítrofe entre Colima y Jalisco y la inestabilidad geológica y atmosférica de la región. El periodo de estudio abarca del siglo XVI hasta el XX, lo que permite tener un seguimiento de largo plazo en algunos de los problemas planteados.

El trabajo de Juan Carlos Reyes muestra, como a diferencia de lo sucedido en el virreinato del Perú, en la Nueva España sí se contó desde el siglo XVI con un sistema de vigilancia costera que daba aviso sobre la presencia de las naos que surcaban el mar. A través del estudio de los indios de Totolmaloya, que desde el siglo XVI cambiaron su carga de tributos por hacer el servicio de centinelas de la Mar del Sur, el autor destaca la importancia que tuvieron los vigías en el desarrollo de la región y explica la diferencia que existe entre estos y los cuerpos de milicianos denominados "guardas de las costas".

Jaime Olveda nos ofrece una muy bien documentada descripción de los eventos naturales de impacto súbito, como sismos y ciclones, que de 1563 a 1995 han marcado la historia de Cihuatlán. Su trabajo también contiene valiosa información histórica para lugares como Autlán, Mascota, Barra de Navidad y Manzanillo.

Los trabajos de José María Muriá y Humberto Fregoso nos hacen recordar que el estudio del pasado tiene sentido, entre otras razones, en la medida en que nos permite explicar el presente. Uno de los problemas de límites geográficos entre Jalisco y Colima no resuelto aún, es el de la Culebra. Con una rica información cartográfica y geográfica José María Muriá muestra y defiende la pertenencia de La Culebra o Isla de la Navidad, al municipio de Cihuatlán, en el estado de Jalisco. Por su parte, Humberto Fregoso hace una relación de los propietarios que ha tenido esa franja de tierra que remata en el cerro de San Francisco y se-

para del Océano Pacífico a la laguna de Barra de Navidad, para concluir diciendo que la adjudicación de La Culebra por parte del estado de Colima es una usurpación.

Javier Rentería hace un análisis del municipio y la ciudad de Cihuatlán, resaltando la función e influencia que ejercen en la Región Costa Sur. También destaca los problemas que habrá de enfrentar el proceso de urbanización de esta dinámica ciudad, si no es capaz de velar por la protección y conservación de los recursos naturales. El autor explica cómo es que el crecimiento de la población y el patrón de distribución sobre el territorio está alterando el equilibrio con respecto a las variables del medio geográfico.

La Región Costa Sur plantea todavía muchas interrogantes que es necesario responder para explicar el origen de los elementos que definen su identidad. Estoy segura de que los cinco trabajos aquí presentados, además de ampliar las posibilidades de su estudio, permitirán enfrentar los retos que plantea su desarrollo con mejores posibilidades.

Lilia Oliver

---

## *Totolmaloya: los indios centinelas de la Mar del Sur*

Juan Carlos Reyes G.  
*Dirección de Estudios Históricos  
Secretaría de Cultura de Colima*

Tan pronto como los conquistadores impusieron su dominio sobre los pueblos americanos y las riquezas que los españoles encontraron en México y Perú comenzaron a ser noticia en el Viejo Mundo, confirmada por los sorprendentes tesoros enviados a Carlos V por Cortés y Pizarro, Francia, Inglaterra y Holanda decidieron arrebatar a España una parte del botín, dando pie al nacimiento de la piratería en el Atlántico. Más tarde, a mediados del siglo XVI, cuando las naos españolas iniciaron el acarreo de oro y plata del Perú hacia Panamá, y se descubrió la ruta del tornaviaje entre Asia y América dando inicio al tráfico regular de mercancías entre Nueva España y Filipinas, la ambición motivó a los piratas lo suficiente como para emprender el largo y riesgoso viaje hasta el confín del nuevo continente, que les permitiría ejercer su oficio en el océano Pacífico, en la Mar del Sur.

A partir de ese momento estarían siempre amenazadas las naos que surcaran el Pacífico americano -al que los españoles consideraban su mar-, y los habitantes de sus puertos vivirían temerosos de un ataque de aquellos desalmados piratas que, para colmo, eran "herejes". Mas no obstante lo que estaba en juego, en la defensa de la Mar del Sur la Corona española reaccionó con mezquindad, y finalmente dejó el problema en manos de sus súbditos americanos. En consecuencia, no fueron pocos los navíos atacados y los tesoros perdi-

dos, ni pocas las veces que pueblos enteros fueron saqueados e incluso arrasados por piratas y bucaneros.

En el Perú, desde mediados del siglo XVI los vecinos y habitantes de las cercanías de Lima y su puerto se organizaron en un cuerpo de milicias, que era convocado y armado cuando se sospechaba o sabía de la inminencia de un ataque de los piratas. En la misma época, para la defensa de los puertos de mayor importancia, Callao, Lima y Trujillo, las autoridades, con apoyo de los comerciantes, dispusieron de una pequeña escuadra de buques armados, pero puesto que nunca se contó, hasta donde sabemos, con un sistema de vigilancia de sus costas, sucedía que la tal armada, más que enfrentar, perseguía al enemigo después de efectuado el ataque. En esos mismos puertos, en la segunda década del XVII, se inició la construcción de fuertes, y en otros de menor importancia como Arica, Guayaquil y Pisco, de simples palizadas o plataformas donde se emplazaba la artillería.<sup>1</sup>

Nueva España permaneció igualmente inerte. La construcción del fuerte de San Diego de Acapulco -único del Pacífico mexicano- se inició en 1614, y esto forzado por la inminente aparición de la flota de *pichilingues* -piratas holandeses- que comandaba el almirante Joris Van Speilbergen, de cuya presencia se recibió oportuno aviso y quien efectivamente llegó, pero debido al mal estado de sus naves, en lugar de intentar el asalto del puerto, prefirió negociar el intercambio de rehenes por provisiones, cosa que las autoridades españolas aceptaron, demostrando su incapacidad para la defensa. Terminado en 1617 y armado con hasta cincuenta cañones, de hecho el fuerte de San Diego nunca enfrentó un ataque de piratas.<sup>2</sup>

Allí mismo, en Acapulco, después de aquella célebre visita de los pichilingues se creó una guarnición permanente, integrada por un número variable de hombres, entre 40 y 100, que podía crecer hasta 200 durante la temporada en que se esperaba el arribo del Galeón de Manila. Al mando de aquellos hombres había un oficial que ostentaba los cargos de "Castellano en propiedad

1. Peter T. Bradley, "La Armada de la Mar del Sur durante el siglo XVII", *Derroteros de la Mar del Sur*, Lima, núm. 4, 1996, p. 36.

2. Peter Gerhard, *Pirates of the Pacific, 1573-1742*, Nebraska: University of Nebraska Press-Bison, 1990, pp. 42-44

de la Real Fuerza” y “Teniente General de las Costas del Mar del Sur”.<sup>3</sup> Y fue hasta un siglo más tarde que en el Perú, en la última década del xvii, cuando en Nueva España se creó una flota dedicada a proteger los puertos mexicanos y los navíos en sus costas, que debía cubrir desde Guatulco (Oaxaca) hasta California. La flota se compuso de tan sólo dos galeras, más frágiles y pequeñas que sus nombres: una se llamó “Jesús Nazareno. Santo Domingo y San Gaspar” y la otra “Nuestra Señora de la Soledad y San Francisco de Paula”.<sup>4</sup>

Como en el Perú, ante la inminencia de un ataque pirata los vecinos se organizaban para su defensa, por ello los alcaldes mayores de las provincias costeras del Pacífico detentaron también el cargo de “Capitán a Guerra de la Mar del Sur”; pero los cuerpos oficiales de milicianos de la Mar del Sur se crearon formalmente hasta el siglo xviii, integrados por compañías de “negros, mulatos y chinos”, aunque siempre al mando de un oficial español.<sup>5</sup>

Pero a diferencia de lo sucedido en el virreinato del Perú, en el de la Nueva España sí se contó desde el siglo xvi con un sistema de vigilancia costera que daba aviso oportuno sobre la presencia de las naos que surcaban la Mar del Sur, fueran propias o enemigas. Este sistema, encomendado a los pueblos de indios, se conoció como los *vigías* o *centinelas de la Mar del Sur*.

Sabemos, por noticias diversas, que los centinelas vigilaron regularmente toda la costa occidental de México, desde Guatulco en el sur hasta Mazatlán en el norte, y ante la sospecha de piratas y en la temporada de arribo de las naos de Filipinas, ocasionalmente también vigilaron en puntos de la costa de Sonora y la península de California. Pero fue en Michoacán, Colima y Jalisco donde se les concedió mayor importancia, debido a que de su desempeño dependía en alguna medida el feliz arribo del Galeón de Manila al puerto de Acapulco.

La preocupación de los españoles por la seguridad del Galeón (más que por la de los puertos y sus pobladores), se hace evidente en los privilegios concedidos a los

3. *Ibid.*, p. 45.

4. *Ibid.*, p. 198.

5. Juan Carlos Reyes Garza. *Historia general de Colima*. T. II. La antigua provincia de Colima Siglos XVI al XVII. Colima: Gobierno del Estado-Instituto Colimense de Cultura-Universidad de Colima, 1995, pp. 70-73.

6. Juan Montenegro, "Descripción de Colima, 1744". J. A. Calderón Quijano (dir.). *Documentos para la historia del Estado de Colima, siglos XVI-XIX*. México: Novaro (Col. Peña Colorada), 1979, p. 162.

7. "Vecinos y pueblos de Colima en 1532". *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, T. X, núm. 1, 1939, p. 10. En el original -paleografía y edición de E. O'Gorman- se lee "Batista".

8. "Suma de visitas de pueblos por orden alfabético". Francisco del Paso y Troncoso (ed.). *Papeles de Nueva España*. T.I. México: Sucesores de Rivadeneira, 1905, pp. 259-260.

9. Michael Mathes. *Piratas en la costa de Nueva Galicia en el siglo XVII*. Guadalajara: Librería Font (Documentación histórica mexicana, 6), 1976, p. 12.

10. Gerhard, *op. cit.*, p. 87.

pueblos que se obligaron a hacer "la guarda" como centinelas, por lo general una rebaja o dispensa del pago de tributos. Totolmaloya fue uno de estos pueblos.

Totolmaloya, distante "trece leguas de la villa de Colima", se ubicaba al norte de la bahía de Manzanillo, directamente al este de Cihuatlán. La localización exacta del antiguo pueblo nos es desconocida, pero sabemos que "a media legua de él" estaba la "hacienda de ganado mayor nombrada Miraflores",<sup>6</sup> hoy Camotlán de Miraflores, en el estado de Colima, por lo que muy probablemente se trataba del mismo sitio donde actualmente se asienta el poblado de Chandiablo, al pie de un cerro que hasta la fecha conserva el nombre de El Centinela, desde cuya cumbre (800 msnm) la vista abarca la bahía de Manzanillo en su totalidad e incluso, con buen tiempo, es posible ver Cihuatlán y hasta Barra de Navidad.

La noticia más antigua que se tiene de Totolmaloya data de 1532, cuando era encomienda del conquistador Juan Bautista,<sup>7</sup> quien aún la conservaba en la época en que se recopiló la *Suma de visitas de pueblos* (ca. 1548). Contaba entonces con 26 tributarios, que entregaban cada año "quatro naguas y quatro camisas de algodón y nequen y quatro xarros de miel".<sup>8</sup>

No sabemos en qué momento los indios de Totolmaloya permutaron su carga de tributos por hacer el servicio de centinelas, pero debió ser después del arribo a Salagua de la expedición de Francisco Galí, en 1584,<sup>9</sup> y más probablemente en fecha posterior a la presencia del célebre pirata inglés Thomas Cavendish, cuya entrada a los puertos de Navidad y Salagua, en 1587,<sup>10</sup> hizo evidente la urgencia de contar con los vigías.

Un curioso documento presentado ante la Real Audiencia de México por los indios de Tecomán y Petlazonca nos ofrece una pista al respecto. Curioso, dije, porque en realidad se trata no de uno sino de dos traslados "apócrifos", hechos a principios del siglo XVIII, de un original que dataría de 1581, en el que los pueblos citados solicitaban la composición de sus tierras y sali-

nas, a cambio de servir como vigías en el puerto de Salagua-Santiago. El texto es como sigue:

[...] los naturales e indios del pu[eb]lo de Santiago [Te]coman y San P[edr]o Petlazonican, dueños de las dichas tierras y salinas y lavores y otros asenta[mientos] hizieron conpunsión por lo que toca a las tie[rras] y aguas, que en qualquier manera pose[e]n, sin p[er]juizio de terçero, en todo lo q[u]e le pertenesce a d[ic]ho pueblo de Tecoman [y al de] Petlazonican, y ofrecieron serbir a su magestad con los Reales tributos, y guardar, mirar, cuidar en un serro que dicen Sentinela, por [d]onde salen los enemigos en los puertos [...] Fecho en el pueblo de Santiago Tecoman y San Pedro Petlazonican de esta jurisdicción de Colima, en el año del señor de 1581 años.<sup>11</sup>

En su época, los odores de la Real Audiencia dictaminaron que el traslado era un fraude, que nunca había existido tal original de 1581, y se trataba sólo una maquinación más de los tecomenses para conservar las tierras que disputaban al pueblo de Ixtlahuacán de los Reyes.

No trataré yo de dilucidar el asunto sobre su autenticidad, pues lo que interesa para el caso es que posiblemente los indios de Tecomán sí conocieron otros documentos similares, donde las autoridades concedían algún privilegio a los indios a cambio de “guardar, mirar [y] cuidar” la costa, y ese otro u otros documentos bien pudieron ser los correspondientes a Totolmaloya, único pueblo que, según documento de 1721, sí estaba obligado a hacer “la centinela”.

En el pueblo de Santiago Tecomán [...] en dicho día [el 29 de mayo de 1721, el alcalde mayor] hizo parecer a su presencia al capitán don Juan de Averzuza, español, vecino de la villa de Colima [quien declaró] En cuanto a la alegación que hacen [los indios de Tecomán] de ser centinelas y avisar la mar, dijo este testigo que es así, que este dicho pueblo está distante como dos leguas del Mar del Sur. y que cuando hay noticias de piratas, o se recela alguna invasión, o se descubren algunas embarcaciones en el mar, hacen centinela los naturales de este pueblo, y todos los demás de la jurisdicción, sin especialidad, ni particularidad ninguna, pues estos naturales, con otros dos pueblos, hacen la dicha centinela en la boca del río Tecpa [río Armería], y los naturales de Ixtlahuacán, con otros dos pueblos, la hacen del otro lado del sureste, a la parte que llaman Las Manzanillas y boca del río Apiza, y los demás

11. Archivo General de la Nación (AGN), Tierras, vol. 113, exp. 1, ff. 9-12 y 2124. El traslado del “Título original”, supuestamente fechado en 1581, (ff. 21-24) está hecho en papel simple; el segundo traslado (ff. 9-12), en papel sellado de los años 1702-1709.

12. AGN, Tierras, vol. 954, exp. 7, ff. 65v-66.

13. AGN, Indios, vol. 24, exp. 424, fjs. 294v-295v.

14. Mathes, *op. cit.*, p. 60. Se trataba de una flota holandesa de paso al norte, que no tocó ningún puerto novohispano.

15. AGN, Indios, vol. 24, exp. 424, fjs. 294v-295v.

pueblos de la jurisdicción la hacen en la vigía de Totolmaloya, con un cabo español que en dicha vigía se mantienen remudándose, para dar [aviso] de las novedades que hubiere, y que esto es sólo cuando hay recelo de piratas enemigos, y que sólo el pueblesillo de Totolmaloya, que está inmediato a la vigía y puerto de Salagua, de esta jurisdicción, es el que tiene la obligación y cuidado de hacer centinela, desde el mes de noviembre en adelante, hasta que se avista la nao de Filipinas, que dan la noticia en la villa de Colima, y con ella se despacha correo al superior gobierno del excelentísimo señor virrey de esta Nueva España, y que por esta ocupación y desvelo fue servido su majestad, que Dios guarde, de reservar a dichos naturales de Totolmaloya de la paga del Real tributo, y que toda esta individualidad sabe por [ser ya] muchos años juez, teniente general y actual capitán de infantería de estas fronteras, y ha estado a su cargo las disposiciones de estos.<sup>12</sup>

De lo anterior queda claro que, en Colima, Totolmaloya fue el único pueblo obligado a prestar este servicio de manera regular y permanente; los otros pueblos lo hacían sólo de manera eventual. Lo mismo se desprende de una declaración hecha por las autoridades indígenas de Totolmaloya, en 1671, donde afirman haber estado "sirviendo a su majestad en la *continua* centinela y guarda" del puerto de Salagua.<sup>13</sup> Sin embargo sabemos que en otros sitios los centinelas estaban alertas de manera igualmente regular. El 8 de septiembre de 1672, por ejemplo, tres indígenas, Vicente Diego, Diego Vela y Juan Francisco, se encontraban haciendo "la centinela" en el cerro desde donde acostumbraban vigilar los de Pómaro, en Motines, cuando avistaron "doce navíos" desconocidos, con "sus velas y banderas coloradas, y gente que traían dentro".<sup>14</sup>

También afirma Juan de Averzuzza que el Rey, como retribución por este servicio, "se sirvió" de reservar a los indios de Totolmaloya del pago de tributo, como caso único, y quizá así fue, al menos único en Colima. Asimismo es interesante anotar que en el ya citado documento de 1671, las autoridades de Totolmaloya, Bernabé Cortés, alcalde, Francisco Pérez, alguacil mayor, y Diego Jacobo, sin hacer referencia a la exención del tributo, se quejaron de que no se les había "remunerado" a ellos ni a sus antepasados por la "continua centinela y guarda" del puerto.<sup>15</sup>

esto es, consideraban que además de liberárseles de tributar se debió, o debía de pagárseles por el servicio que realizaban.

Una referencia más a la exención del tributo concedida a Totolmaloya aparece en la "Información" levantada en 1760 por instrucciones del obispo de Michoacán, Pedro Anselmo Sánchez de Tagle. En ésta, el cura beneficiado de Colima, Francisco Pérez de Ayala y el alcalde mayor Antonio Lema y Rioboó, declararon que todos los pueblos de la provincia estaban sujetos a tributo, con excepción de "unos cuatro o seis naturales del pueblo de Totolmaloya, por razón del cuidado de las vigías que debe tener dicho pueblo para cuando es tiempo de que venga la nao de China, y dan aviso".<sup>16</sup> Lo dicho por el cura y el alcalde podría interpretarse como que de todo el pueblo solamente "cuatro o seis" tributarios disfrutaban de aquel beneficio; pero la realidad es que para entonces ese era el número total de tributarios que quedaban en él. *La Descripción de Colima* de Juan de Montenegro, 16 años anterior al Informe de Pérez y Rioboó, no deja duda al respecto, pues afirma que Totolmaloya se componía "de cuatro familias de indios solamente".<sup>17</sup>

Volviendo a la declaración de Averzuza, hace referencia el capitán a un "cabo español que en dicha vigía se mantiene, remudándose". La presencia de este personaje en el puesto de vigía no era permanente, sólo era asignado para permanecer allí durante la temporada en que se esperaba el arribo del Galeón de Manila, y obedecía tanto a la necesidad de asegurar que el aviso de su avistamiento fuera inmediato, como a la de mantener disponible una provisión de fruta y verduras frescas para obsequiar a los marinos que, tras largos meses de travesía, con frecuencia llegaban enfermos de escorbuto. Era obligación del alcalde mayor de Colima asegurar dicha provisión.<sup>18</sup>

Tan pronto se divisaban las velas de la nao, el cabo partía a dar aviso a la villa de Colima, con el propósito de que las autoridades llegaran al puerto de Salagua-Santiago a tiempo para recibir a un "gentil hombre",

16. Óscar Mazín Gómez (ed.), *El gran Michoacán. Cuatro informes del obispado de Michoacán, 1759-1769*. México: El Colegio de Michoacán, 1986, pp. 154-155.

17. Montenegro, *op. cit.*, p. 162.

18. Gerhard, *op. cit.*, p. 47.

19. Archivo General de Indias. Sevilla, México 45. N. 101 (1671).

20. Gerhard, *op. cit.*, p. 48.

21. Miguel José Pérez Ponce de León, "Descripción de Colima, 1789". Calderón Quijano, *op. cit.*, p. 247.

22. Cayetano Reyes García, "Los centinelas del mar del sur", *Relaciones*. Zamora: El Colegio de Michoacán, núm. 55, 1993, pp. 139-161.

que allí era "echado a tierra" con el encargo de llevar a México la noticia de su inminente arribo al puerto de Acapulco;<sup>19</sup> para lo cual el alcalde mayor estaba obligado a proporcionarle las necesarias caballerías. Esto confirma que el Galeón no solamente era avistado, sino que de manera regular hacía una escala en Salagua.

Hasta mediados del siglo XVII Salagua fue puerto de arribada del Galeón de Manila, como más tarde oficialmente lo sería el de Navidad, donde por cierto también había centinela, dependiente éste de la alcaldía mayor de Autlán.<sup>20</sup> No obstante, Salagua nunca dejó de ser visitado por el Galeón, pues siendo fondeadero seguro, prácticamente deshabitado y relativamente cercano a Guadalajara, resultaba sobremanera útil para descargar la mercancía y esclavos "chinos" que se traían de contrabando.

El oficio de centinelas de la Mar del Sur tuvo vigencia mientras el tráfico de mercancías entre Filipinas y Nueva España fue monopolio de la Corona española. Cuando el Galeón de Manila perdió la exclusividad, por haber comenzado a operar en 1785 la Real Compañía de Filipinas, y no existiendo más la amenaza de los piratas y bucaneros, las autoridades reales perdieron el interés en el asunto. Ya en 1789 don Miguel José Pérez Ponce de León se refería a Totolmaloya como el pueblo cuyos hombres "antiguamente" habían sido los "vigías del navío de Filipinas".<sup>21</sup>

Antes de terminar, aprovecho la ocasión para hacer algunas observaciones al artículo "Los centinelas del mar del sur", del investigador michoacano Cayetano Reyes García, aparecido en el número 55 de la revista *Relaciones*, de El Colegio de Michoacán.<sup>22</sup> Observaciones que considero pertinentes pues este título -que confieso me habría gustado usar para el presente trabajo-, puede confundir al lector incauto, llevándolo a creer, entre otras cosas, que los "centinelas del mar del sur" eran cuerpos de milicianos formalmente organizados, cosa que como hemos visto, está lejos de la verdad.

En su artículo, Reyes García reproduce la interesante "Descripción topográfica del Partido de Motines

del Oro”,<sup>23</sup> escrita en 1789 por el subdelegado Juan Zárate y Manso, rica en información sobre los pueblos de Maquili, Aquila, Ostula, Pomaro, Coyre, Coaguayana, Jilotlan, Chamila y Zinacamitlan -estos tres últimos pertenecientes a la provincia de Colima.

En el escrito de Zárate se lee que Maquili, Ostuaia, Pomaro, Coyre y Coacomán mantenían sendas “compañías de flecheros” indios -los de Aquila sumados a la de Maquili-, más una de “lanceros” mulatos en Coaguayana; cada una formada por entre 70 y 72 hombres, “con su capitán, teniente, alférez, sargentos y cabos”, y que estas compañías recibían el nombre de “guardas de la costa y vigías del mar del sur”. En mi opinión, estas compañías de flecheros indios corresponden a otra categoría, producto de los esfuerzos que hizo la administración borbónica en la segunda mitad del siglo XVIII para organizar un ejército regular.

Los “guardas de costa” a que se refiere Zárate eran cuerpos de milicianos que, como se lee, contaban con una estructura militar, y por lo tanto no pueden ser confundidos con los centinelas. La afirmación que hace Reyes García en el sentido de que estos cuerpos de milicianos “fueron expresamente reconocidos en el siglo XVIII por las reformas administrativas que efectuaron los borbones”<sup>24</sup> confirma lo que digo. Los centinelas, por su parte, hasta donde se sabe, nunca recibieron reconocimiento formal ni como parte de ejército ni como parte del aparato administrativo de la Corona, aunque sí, ya vimos, reconocimiento de *facto* por su servicio.

Con esto no quiero decir que no hubiese centinelas en la costa de los Motines. Aquí mismo he mencionado a los vigías de Pomaro. La confusión surge de la doble denominación “guardas de la costa y vigías del mar del sur”, que Zárate hace aparecer como una misma cosa, cuando en realidad designan a dos grupos, con forma y funciones diferentes. “Guardas” eran las compañías de milicianos, aunque se tratara de indios flecheros, que se movilizaban ante la eventualidad de un ataque; en tanto que los “vigías”, eran los indios de la costa que hacían de centinelas, de manera temporal o permanente.

23. *Ibid.*, pp. 145 y ss.

24. *Ibid.*, p. 139.

25. *Ibid.*, p. 147.

Un párrafo de Zárate ayuda a crecer la confusión. En la descripción de Aquila se lee que los indios se dedicaban a la fabricación de sal, durante “la regular temporada”, o sea en las secas, y esto lo hacían “en doce pozos de salinar [sic] que tienen en la orilla de la mar y paraje que nombran la vigía [...] con que consiguen pagar el tributo y las ovenciones [sic] eclesiásticas”.<sup>25</sup> Lo que debe entenderse es que los indios de Aquila pagaban el tributo y las obvenciones con el producto de las salinas, y que éstas, igual que el sitio de “la vigía” estaban “en la orilla de la mar”. Cabe agregar que la temporada de producción de sal -febrero a junio- no corresponde a la del esperado arribo el Galeón de Manila.

26. *Ibid.*, p. 146.

Asimismo, aunque no podemos afirmar que los indios de Totolmaloya hayan sido los únicos en Nueva España que permutaron el tributo por hacer “la centinela”, sí, en este caso, es posible afirmar que no fueron los vigías o centinelas de los Motines, sino los milicianos, los “guardas de la costa”, quienes gozaron “del privilegio perpetuo de rebajárseles la tercia parte de la importancia del tributo”, a que Zárate hace referencia.<sup>26</sup>

Estas discrepancias -y las observaciones, de buena fe- en la interpretación sobre algo que parece elemental, sirven para señalarnos lo mucho que aún nos falta por saber sobre los procesos, sucesos y actores de la Mar del Sur en las costas de Michoacán, Jalisco y Colima. Como sucedió a los conquistadores, los investigadores nos hemos enfocado en el oro, en el hecho de haber sido esta región el trampolín de los descubrimientos, de las Californias y de las Filipinas, centrado en el Galeón de Manila, los piratas y el coco, olvidando que estos no habrían existido o sido posibles sin el concurso de muchos otros factores, uno de ellos, tan importante como el que más, los indios de Totolmaloya, centinelas de la Mar del Sur.

---

## *Cihuatlán: entre sismos y ciclones*

Jaime Olveda  
*El Colegio de Jalisco*

Como muchos centros urbanos fueron fundados por los españoles con cierta premura, no en todos los casos hicieron una buena elección. Además, los asentamientos prehispánicos y las mismas exigencias de la conquista los obligaron a situarse cerca de los ríos, del mar o de los volcanes, por lo que algunos núcleos de población quedaron expuestos más abiertamente a las fuerzas de la naturaleza. En algunos casos, los daños ocasionados por los sismos, los ciclones y el clima fueron tomados en cuenta tanto por las autoridades como por los vecinos para abandonar el sitio donde se asentaron por primera vez, para situar la villa o la ciudad en otro punto que ofreciera menos peligro e inseguridad. En la historia de América Latina se encuentran muchos ejemplos de asentamientos que mudaron de lugar una, dos y hasta tres veces. Guatemala, Guadalajara, Culiacán y Purificación son ejemplos de esa movilidad.

Algunas ciudades o villas, hasta después de haber vivido la amarga experiencia de un desastre natural, fueron trasladadas a otro lugar. Otras, en cambio, a pesar del doloroso saldo que han dejado los fenómenos de la naturaleza, permanecen en el mismo sitio. Buena parte de la historia de estos lugares ha consistido en reconstruir y recuperar lo perdido a causa de los ciclones, los terremotos, las sequías y las heladas.

Como México es un país volcánico, numerosas poblaciones fueron situadas inevitablemente en las proximidades de los volcanes o a lo largo de las fallas que

presenta la tierra, lo que ha significado para sus habitantes vivir en un riesgo constante. Los movimientos telúricos que han devastado a poblaciones enteras, forman una parte importante de la memoria colectiva. Algunos sismos o ciclones, incluso, son utilizados como referentes históricos en las conversaciones cotidianas; por ejemplo, es frecuente que los moradores de las zonas siniestradas hablen de "antes" o "después" del temblor o de la inundación de determinado año.

Hasta hace relativamente poco tiempo, surgió el interés por estudiar los desastres naturales que han afectado al hombre, llámense sequías, heladas, ciclones o temblores. Ello ha permitido conocer esos momentos destructivos y dolorosos, así como las respuestas sociales y la vulnerabilidad que el ser humano ha tenido a través del tiempo.<sup>1</sup> Quienes ya han incursionado por estos temas, clasifican en dos categorías las amenazas de origen natural: las de impacto súbito, que son aquellas cuyos efectos como la respuesta social son casi inmediatos como, por ejemplo, los temblores, las erupciones volcánicas, las inundaciones, los maremotos, los ciclones, las granizadas y las heladas; y las de impacto lento, cuyos estragos son pausados, como las sequías y las epidemias.<sup>2</sup>

Uno de los tantos pueblos de México cuya historia ha estado marcada por los eventos de impacto súbito, esto es, por los sismos y los ciclones, es Cihuatlán. El primer terremoto registrado durante el periodo colonial es el que tuvo lugar el 27 de mayo de 1563. Se trata de un fuerte sacudimiento del que ignoramos su intensidad, pero que dejó una secuela de destrucción y muerte. Los estragos que ocasionó fueron muy graves porque el área de Cihuatlán-La Navidad estaba poblada desde fines de 1557 a raíz de la instalación de un astillero en este puerto, en donde se fabricaron las embarcaciones que condujeron a Miguel López de Legaspi y a Andrés Urdaneta a las islas Filipinas.<sup>3</sup>

Este temblor echó abajo la casa real en donde estaban almacenadas las municiones y los abastecimientos, así como la mayoría de las viviendas de los trabajadores.

1. Puede verse al respecto, Virginia García Acosta (coord.), *Historia y desastres en América Latina*. México: La Red-CIESAS, 1996, t. 1.

2. *Ibid.*, p. 29.

3. Jaime Olveda, "El puerto de La Navidad. Perlas, comercio y filipinos", Jaime Olveda, *III Coloquio La Cuenca hispana del Pacífico*. Pasado y futuro. Guadalajara: Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco, 1995, p. 65.

Algunas fuentes mencionan que fueron muchos los que murieron, pero sin precisar cuántos. Seguramente el número fue muy elevado y los daños muy severos porque el virrey dispuso que de Colima, Tuxpan y de los pueblos de Avalos se enviaran 150 indios para ayudar en la reconstrucción.<sup>4</sup>

Aunque no fue determinante, el temblor de 1563 influyó para que después de este año en La Navidad ya no hubiera mucho interés en fomentar el asentamiento humano y en vincular el puerto con las poblaciones del interior, de tal suerte que Cihuatlán, a pesar de estar muy cerca, no tuvo la posibilidad de aprovechar este atracadero para comunicarse con otras regiones.

En 1567 hubo otro sismo de gran intensidad que volvió a destruir las poblaciones costeras y algunas del interior, como Ameca, por ejemplo.<sup>5</sup> A partir de estos dos movimientos telúricos podemos apreciar la gran vulnerabilidad de los habitantes, debido a la pobreza, al aislamiento en el que vivían y a la construcción provisional de la mayoría de las casas.

Las fuentes documentales correspondientes a la época colonial sólo registran los sismos que destruyeron poblaciones enteras, las heladas o las sequías que provocaron hambrunas y muerte, pero dejan de lado a los ciclones que también dejaron una impronta de destrucción. El litoral del Océano Pacífico ha sido escenario de muchos de ellos. Año con año los habitantes que viven en esta zona esperan con cierto temor los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, tiempo en el que tienen lugar. Al aislamiento en el que permanecieron las villas costeras durante poco más de cuatrocientos años con respecto a los centros urbanos del interior -recuérdese que hasta hace apenas 50 años que se construyó una carretera asfaltada de Guadalajara a Barra de Navidad- se debe que no se hayan podido consignar todos los ciclones que azotaron a la región.

Del primer ciclón que se tiene memoria es el del 5 de septiembre de 1530, el cual destruyó al ejército de Nuño de Guzmán cuando se dirigía a Culiacán. Este huracán, que sorprendió a Nuño a la altura de Aztatlán,

4. Luis Muro. "La expedición Legazpi-Urdaneta a las Filipinas. Organización, 1557-1564". Bernardo García Martínez et al. (eds.). *Historia y sociedad en el mundo de habla española*. México: El Colegio de México, 1970, pp. 166-167.

5. René Acuña. *Relaciones geográficas del siglo XVI*. Nueva Galicia. México: UNAM, 1988, pp. 44-45.

6. Luis Pérez Verdía. *Historia particular del estado de Jalisco*. Guadalajara: Tip. de Escuela de Artes y Oficios, 1910, t. 1, p. 279.
7. *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes legislativo y ejecutivo del estado de Jalisco*. Guadalajara: Tip. del gobierno a cargo de J. Guadalupe Montenegro (hijo), 1884, t. XIV, pp. 139-140.
8. Según don Ventura Rodríguez, antes de esta inundación Cihuatlán estaba asentado "en el área donde se inicia el puente que divide el estado de Jalisco con Colima". Relato enviado al concurso "Abuelo cuéntame un siglo", convocado por SEDESOL en 1999.
9. *El País*. Periódico oficial del gobierno de Jalisco. Guadalajara, 20 de julio de 1869. Los números entre paréntesis indican la intensidad en grados Richter.
10. *Siglo 21*. Guadalajara, 10 de octubre de 1995.

en el actual Nayarit, privó de la vida a más de siete mil indios aliados que acompañaban al conquistador. El agua acumulada en esta parte de la planicie que se extiende hasta Culiacán, alcanzó la copa de los árboles. Al cabo de unos días, cuando bajó el nivel, el área quedó cubierta de cadáveres, animales muertos, peces y ramas de árboles que arrastraron los ríos. Quienes no murieron ahogados, perecieron a causa de la epidemia que se desató cuando todo entró en estado de descomposición. En realidad, desde que Nuño ingresó a la costa, su enemigo principal no fueron los indios, sino las fuerzas de la naturaleza y los factores geográficos como el clima extremo, la flora y la fauna.

Otro ciclón devastador fue el que se desató en septiembre de 1623, el cual destruyó las palmeras, las plantaciones de cacao y otros árboles frutales, así como la mayoría de las viviendas.<sup>6</sup> En algunas fuentes que refieren el viaje de retorno de la Nao de China o los ataques de los piratas a las poblaciones costeras del Pacífico, encontramos algunas referencias sobre los ciclones y los estragos que provocaron, pero sin entrar en mayor detalle.<sup>7</sup> Lo mismo podría decirse de los que corresponden al siglo XIX. Uno de los pocos huracanes registrados que azotaron en la franja litoral del Pacífico fue el del 18 de septiembre de 1856, el cual obligó a los habitantes de Cihuatlán a mudarse al lugar donde hoy se encuentra asentada la población.<sup>8</sup>

Entre los sismos de gran intensidad que afectaron esta parte de la costa en los siglos XIX y la primera mitad del XX, figuran los del 25 de marzo de 1806 (7.5), 31 de mayo de 1818 (7.7), 17 de julio de 1869,<sup>9</sup> 11 de febrero de 1875 (7.5), 9 de marzo de 1879 (7.4), 20 de enero de 1900 (7.9), 16 de mayo de 1900 (7.4), 7 de junio de 1911 (7.7), 3 de junio de 1932 (8.2) y 18 de junio de 1932 (7.8).<sup>10</sup> De ellos, el más devastador fue el del viernes 3 de junio de 1932, el cual se inició a las 4:30 de la tarde y tuvo una duración de tres a cinco minutos. Los municipios más dañados fueron Sayula, Autlán, Cihuatlán y Mascota. En Autlán se reportaron cinco muertos y 70 heridos, la destrucción casi total del portal Morelos y el

agrietamiento del templo de La Purísima. En Mascota se derrumbaron 200 casas y en El Potrerillo se abrieron enormes grietas. En Cihuatlán hubo muchos heridos y casas destruidas; además, la presidencia municipal y la Escuela de Niñas fueron cerradas por las cuarteaduras que sufrieron ambos edificios. En donde hubo mayor número de muertos fue en Chamela, porque a raíz del terremoto las aguas del mar inundaron sorpresivamente la población.<sup>11</sup>

A partir del 3 de junio tuvo lugar una serie de sismos que terminó con uno muy fuerte el día 18. Las desgracias que desencadenaron estos temblores movilizaron a los gobiernos federal y estatal, al ejército y a las instituciones privadas. El gobernador de Jalisco, Sebastián Allende, además de visitar la zona dañada, promovió la ayuda y recomendó a los presidentes municipales crear Juntas de Auxilio para socorrer a los damnificados.<sup>12</sup> En la capital del estado se integró el Comité Central de Auxilios Pro-Damnificados, presidido por Jesús González Gallo,<sup>13</sup> y la Cámara de Comercio hizo acopio de alimentos y de otros recursos.<sup>14</sup>

A las tragedias que generaron los sismos ocurridos entre el 3 y el 18 de junio, se sumaron las que dejó un ciclón que azotó en el área de Manzanillo y la costa sur de Jalisco entre el 9 y el 10 de junio. A raíz de estos dos fenómenos la zona de Colima a Cihuatlán quedó sin alimentos y sus habitantes sumergidos en la desesperación. En Colima, incluso, el gobierno dispuso el cierre de los templos por las cuarteaduras que sufrieron, y prohibió cualquier manifestación religiosa en las calles.<sup>15</sup>

Todo parece indicar que fue a partir de este siniestro cuando empezó a darse una respuesta social más amplia por parte del gobierno estatal y de la sociedad civil, al proporcionar una mejor ayuda a los damnificados. Y es que para entonces ya existían mecanismos de comunicación que permitían reportar los daños ocasionados por las fuerzas de la naturaleza, y los medios para enviar alimentos, medicinas, ropa y otros auxilios.

Años más tarde, el 5 de septiembre de 1944, cayó sobre Cihuatlán un huracán que no ha podido borrarse

11. *El Informador*. Guadalajara. 5-9 de junio de 1932.

12. *Ibid.*, 6 de junio de 1932.

13. *Ibid.*, 10 de junio de 1932.

14. *Ibid.*, 12 de junio de 1932.

15. *Ibid.*, 10 de junio de 1932.

16. Relato de Ventura Rodríguez.

17. "Las tragedias de la tierra. La tremenda hecatombe en Manzanillo y Cihuatlán". *Gaceta de Guadalajara*. Guadalajara, núm. 232, 1 de diciembre de 1959.

18. *El Occidental*. Guadalajara, 28 de octubre de 1959.

del recuerdo de muchos testigos. En esa ocasión, el extenso valle que se prolonga hasta el mar, se convirtió en "un inmenso lago de aguas turbulentas que arrastraba árboles, casas, animales y sementeras".<sup>16</sup> Otro ciclón que quedó grabado en la memoria de los habitantes de Colima y Cihuatlán fue el que tuvo lugar la noche del martes 27 de octubre de 1959, el cual recorrió las costas de Michoacán, Colima y Jalisco "a semejanza de los grandes tifones del mar de la China".<sup>17</sup> Aunque tuvo una duración de nueve horas, de las diez de la noche a las siete de la mañana del día siguiente, su fuerza fue tal, que ocasionó daños a la agricultura valuados en 500 millones de pesos.<sup>18</sup>

Este meteoro segó la vida de más de 1 500 personas que vivían entre Manzanillo y Cihuatlán. En este puerto y en la bahía de Barra de Navidad-Melaque, las olas alcanzaron una altura impresionante: el viento sopló con tanta fuerza que arrasó con las casas, los árboles y hasta con los cimientos de algunas construcciones. "El bramido del ciclón lo dominaba todo", refirió uno de los testigos. Entre las desgracias que causaron mayor impacto sobresale la del autobús repleto de pasajeros que hacía el servicio entre Manzanillo y Minatitlán, el cual quedó sepultado con piedras y lodo cuando se desgajó uno de los cerros, y la destrucción de dos barcos grandes, "El Corrigan" y el "Santo Tomás", que estaban anclados en el puerto colimense.

La carretera de Manzanillo a Cihuatlán se destruyó en un 90 por ciento. Esta última población quedó devastada, así como las comunidades de Miramar, La Central, El Naranjo, Melaque, Apasulco, El Rebalsito, Barra de Navidad, La Manzanilla, San Patricio, Jaluco, Las Guácimas y La Boca. Lo que más impresionó a los cihuatlenses fue el desbordamiento del río Marabasco, cuyas aguas cubrieron un área de más de un kilómetro. Como la mitad de Cihuatlán se mantuvo inundada por tres días, y muchos niños, ancianos y mujeres quedaron inmovilizados en los lodazales, acudieron al auxilio los habitantes de San Patricio y El Aguacate. No menos dramática fue la experiencia que vivieron los conduc-

tores de una flota de camiones de carga de la Compañía Minera de Autlán, cuando al transportar manganeso a Manzanillo, quedaron atrapados en Cihuatlán. La magnitud de los daños hizo que las labores de rescate fueran intensas y penosas, y que requirieran de la colaboración de mucha gente.<sup>19</sup>

Este ciclón, bautizado como “el mensajero de la tragedia y la destrucción”, también castigó severamente a los habitantes de Melaque y San Patricio.<sup>20</sup> En estos lugares dañó el 80 por ciento de las casas y echó a tierra el otro 20 por ciento; asimismo, aniquiló 800 hectáreas sembradas de ajonjolí, 600 de maíz, 15 de plátanos, y el 98 por ciento de las palmeras las arrancó de raíz.<sup>21</sup>

Como la zona siniestrada quedó totalmente incomunicada, al día siguiente de la tragedia un avión del Colegio del Aire de Zapopan, piloteado por el coronel Marcos Ramírez, sobrevoló el área de Cihuatlán y dejó caer 25 bultos de alimentos y medicinas. La Cruz Roja fue también de las primeras instituciones en enviar ayuda. Como no se podía llegar al poblado, los miembros de esta corporación transportaron casas de campaña y alimentos hasta Autlán, dejando a Alberto Espinosa, jefe del cuerpo de auxilio, como responsable de llevarlas a Cihuatlán cuando se pudiera.<sup>22</sup> Posteriormente, partieron de Guadalajara 25 *trailers* del Ejército Mexicano con ropa y víveres.<sup>23</sup>

Al igual que en 1932, la zona afectada fue visitada por el entonces gobernador del estado, Juan Gil Preciado, y su esposa Aída Elizondo, por el comandante de la XV zona militar, el general de división José Pacheco Iturribaría, y por un grupo de alumnos del Colegio del Aire de Zapopan.<sup>24</sup> Como el mandatario estatal constató que los daños rebasaban la capacidad de su gobierno, solicitó el auxilio del secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, y de la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos para acelerar la reconstrucción. Esta fue la primera vez que se observó una respuesta social más amplia, porque además de acudir el gobierno estatal en ayuda de las víctimas, participaron algunas instituciones federales.

19. “Las tragedias...”

20. Tenían entonces menos de 500 habitantes cada uno. *El Occidental*. Guadalajara, 28 de octubre de 1959.

21. *Idem*.

22. *Idem*.

23. *Ibid.*, 30 de octubre de 1959.

24. *Idem*.

Los periódicos de Guadalajara del 28, 29 y 30 de octubre de 1959, publicaron numerosas notas que describieron con detalle los estragos ocasionados por el ciclón. Algunos periodistas llamaron “pueblo mártir” a Cihuatlán por el estado lamentable en que quedó a raíz del desbordamiento del río Marabasco, cuyas aguas, al inundar la población, obligaron a sus habitantes a refugiarse en las copas de los árboles y en la parroquia. *El Occidental* informó que en el centro de Cihuatlán, el agua había alcanzado una altura de más de medio metro. Los habitantes de mayor edad de esta población recordaron que desde 1904, no se había presentado un ciclón tan destructivo como el que acababa de pasar.<sup>25</sup>

El año de 1959 fue uno de los más lluviosos del siglo, tanto, que el nivel del agua en Chapala alcanzó 12 centímetros por arriba de la cota límite.<sup>26</sup>

Treinta y dos años más tarde, el 9 de octubre de 1995, a las 9:36 a.m., un temblor de 7.5 grados sacudió las costas de Colima y Jalisco. Los municipios más afectados volvieron a ser Manzanillo y Cihuatlán, con un saldo de 12 y 14 muertos, respectivamente.<sup>27</sup> Poco más de un minuto de movimiento oscilatorio bastó para que este sismo ocasionara un verdadero desastre: dos grandes hoteles, el Casa Grande en Melaque y el Costa Real en Manzanillo, se derrumbaron; una tercera parte de las casas de Cihuatlán, así como la gasolinera, el templo de la Santa Cruz y los edificios de la presidencia municipal y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), fueron seriamente dañados; el puente de Jaluco se vino abajo, y el templo de San Patricio estuvo a punto de desplomarse.

El terremoto dejó una estela de destrucción en toda la costa. En Tomatlán, por ejemplo, cinco casas se derrumbaron; en Mascota, la torre de la parroquia se desplomó; en Puerto Vallarta, las estructuras de los hoteles Sheraton, Westin Regina, Vidafel, Plaza Iguana, Torre de Oro, Holiday Inn y un edificio de departamentos, sufrieron serias cuarteaduras y una de las torres de la parroquia, símbolo representativo de la ciudad, cayó al suelo.<sup>28</sup>

25. *Ibid.*, 28 de octubre de 1959.

26. *Ibidem.*

27. *Siglo 21*, Guadalajara, 10 de octubre de 1995.

28. *Idem.*

De los 14 muertos que hubo en el municipio de Cihuatlán, siete eran de la cabecera, tres de Jaluco, uno de Barra de Navidad y tres de Melaque, según el reporte oficial. Además del templo de la Santa Cruz, entre 700 y 800 casas se destruyeron parcial o totalmente.

El sismo movilizó a la Unidad de Protección Civil, cuyos integrantes se dedicaron a las labores de rescate y atención a damnificados. En coordinación con el DIF, instaló albergues en Cihuatlán y en La Huerta. La Secretaría de Defensa Nacional, por su parte, aplicó el plan de emergencia DN-III-E a fin de proporcionar ayuda, consistente en el envío de 300 elementos, entre los que había médicos, ingenieros, enfermeros, intendentes, etcétera.

De los 20 mil damnificados que dejó el terremoto, 1 500 fueron de Cihuatlán,<sup>29</sup> y 3 500 del municipio de La Huerta. Entre las comunidades que sufrieron daños de consideración fueron las siguientes: El Rebalsito, Arroyo Seco, Pérula, Chamela, Emiliano Zapata, Francisco Villa y San Mateo. En La Cofradía, Las Pilas y Agua Zarquita, el suministro del líquido vital quedó suspendido “porque los manantiales fueron borrados por el terremoto”.<sup>30</sup> Mientras que esta parte de la costa del Pacífico era castigada por el sismo, los litorales de Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco y Veracruz eran azotados por el huracán Roxana, el cual alcanzó una velocidad de 120 kilómetros por hora.<sup>31</sup>

Un acontecimiento que llamó mucho la atención fue el que ocurrió en La Manzanilla. Unos cuantos segundos después del temblor, las aguas del mar se retiraron cosa de 600 metros para regresar después conformando una ola gigantesca que inundó todo el caserío. Los habitantes, conocedores del comportamiento del océano, cuando vieron que las aguas se replegaban, abandonaron el pueblo y se refugiaron en un cerro próximo y ahí permanecieron por muchas horas. Se asegura que el agua que inundó a La Manzanilla alcanzó un nivel de 1.75 metros.<sup>32</sup> Un pescador del lugar refirió lo sucedido de esta manera: “El mar estaba muy raro, el agua no era la misma y de repente volteamos y vimos que se estaba hun-

29. *Ibid.*, 11 de octubre de 1995.

30. *Ibid.*, 12 de octubre de 1995.

31. *Ibid.*, 11, 12 y 13 de octubre de 1995.

32. *Ibid.*, 11 de octubre de 1995.

33. *Ibid.*, 16 de octubre de 1995.

34. *Ibid.*, 13 de octubre de 1995.

35. *Ibid.*, 12 de octubre de 1995.

36. *Idem*

37. *Ibid.*, 13 de octubre de 1995.

diendo el pueblo. Subimos la tarraya y nos regresamos rápido. La panga entró hasta la plaza, porque hasta allí llegó la primera marejada".<sup>33</sup>

Al tercer día del siniestro comenzó la reconstrucción de Cihuatlán, en la que participaron el Ejército Mexicano, 160 policías de Seguridad Pública del Estado y un buen grupo de voluntarios. Para tal efecto se integró un comité presidido por el presidente municipal, Antonio Morán Araiza, quien ejerció un presupuesto de 220 millones de pesos proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).<sup>34</sup> Una de las primeras tareas que se emprendieron fue reparar, en forma provisional, más de un kilómetro de carretera a Manzanillo que resultó dañada, restablecer el servicio de energía eléctrica y reanudar el suministro de gasolina.<sup>35</sup>

En esta ocasión, los damnificados de Colima y Manzanillo, principalmente, criticaron la desorganización que había prevalecido en las tareas de rescate de los sobrevivientes, y el hecho de que el presidente Ernesto Zedillo hubiera decidido viajar a Washington, en lugar de quedarse y supervisar personalmente los daños y la reconstrucción.<sup>36</sup>

El 12 de octubre, el día de la romería a Zapopan, hubo otro sismo en la costa occidental de 6.1 grados, el cual fue una réplica del anterior. Este terremoto dejó un saldo de cinco heridos en Manzanillo y seis casas derrumbadas en Cihuatlán. La Dirección General de Protección Civil de Jalisco informó que los sismógrafos instalados en varios puntos de este municipio habían registrado de la media noche a las 12 horas de ese día, 160 movimientos telúricos que variaron entre 2.5 y 3.5 grados.<sup>37</sup>

A su regreso de Estados Unidos y después de haber estado en Manzanillo, el presidente Ernesto Zedillo llegó a Cihuatlán el 14 de octubre acompañado del gobernador de Jalisco. Su estancia en esta población fue demasiado breve. Solamente dedicó 30 minutos para visitar los albergues, para escuchar las irregularidades de las tareas de reconstrucción y para anunciar la inversión de 20 mil millones de pesos en la reparación de las poblaciones afectadas. Según el reporte final, los daños materiales que

provocó el temblor tan sólo en Jalisco fueron: 7 100 viviendas destruidas total o parcialmente, 73 escuelas, 17 iglesias, 89 edificios públicos, 10 hospitales, 31 hoteles, 11 restaurantes y tres establecimientos comerciales,<sup>38</sup> lo que alcanzó un costo de 300 millones de pesos, aproximadamente.<sup>39</sup> En un estudio realizado por el Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco se concluyó que el derrumbe o el agrietamiento de las fincas afectadas por el sismo obedecían a que estaban mal construidas. Los especialistas observaron que el 95 por ciento de ellas carecían de dadas o castillos, y que los cimientos no tenían la profundidad adecuada.<sup>40</sup>

Por la gran magnitud de este temblor, las necesidades de los damnificados superaron la capacidad de las autoridades tanto de Jalisco como de Colima. Además de la ayuda proporcionada por los gobiernos estatal y federal, llegaron a la zona siniestrada víveres y otros artículos procedentes de Estados Unidos, España y Alemania.<sup>41</sup>

Hasta el terremoto de 1985, que dejó una profunda cicatriz en la memoria de los habitantes de la capital de la República, el gobierno de México no contaba con recursos ni programas permanentes para prevenir los estragos naturales. Antes de ese año tampoco puede hablarse de la existencia de una cultura de los desastres. Afortunadamente, las comunidades que han experimentado en carne propia la furia de la naturaleza disponen cada día de mejores medios de comunicación, lo que ha permitido alertarlas a tiempo del peligro de huracanes y de algunas erupciones volcánicas. Por otro lado, el Fondo Nacional de Desastres Naturales cuenta con recursos que le permiten hacer frente a los fenómenos de la naturaleza, activos que a mediados de 1999 ascendían a 3 600 millones.<sup>42</sup>

Recientemente, la SEMARNAP informó que en los últimos 20 años México ha perdido, a consecuencia de los desastres naturales, siete mil vidas humanas y daños materiales calculados en 1.5 billones de dólares. Otro dato revelador es el que se refiere al costo anual que tienen estos fenómenos en el mundo: 44 mil millo-

38. *Ibid.*, 15 de octubre de 1995.

39. *Ibid.*, 19 de octubre de 1995.

40. *Ibid.*, 16 de octubre de 1995.

41. *Ibid.*, 14 de octubre de 1995.

42. *Mural*. Guadalajara, 12 de mayo de 1999.

43. *Idem.*

44. *Siglo 21.* Guadalajara, 10 de octubre de 1995.

nes de dólares. También se sabe que en los últimos 30 años, tres millones de personas han perdido la vida a causa de estos eventos de impacto súbito.<sup>43</sup>

El litoral occidental de México es muy vulnerable porque toda la costa del Pacífico, desde Centroamérica hasta el sur de Norteamérica, se encuentra sobre cuatro placas: la de Cocos, la de Rivera, la de Norteamérica y la del Caribe. Además, nuestro país está incluido en el llamado Círculo de Fuego del Pacífico, o sea, está rodeado por un cinturón de volcanes y de fallas tectónicas. A Jalisco lo cruzan cuatro fallas importantes: la Circumpacífica o de San Andrés, la de Zacamboxo, la de Clarión y la de Cocos.<sup>44</sup>

En general, México es un país de alto riesgo. Buena parte de sus habitantes es afectada por los temblores, los ciclones, las sequías, las heladas y los incendios que se han incrementado en los últimos años. Los efectos destructivos de los fenómenos naturales han sido más impactantes por la proliferación de los asentamientos humanos irregulares en las cuencas de los ríos, en las partes bajas de montañas y barrancas, o en lugares ya dañados por dichos fenómenos.

Por último, debe decirse que del primer temblor que se ha citado -el de 1563- al de 1995, periodo que comprende 432 años, el grado de vulnerabilidad de los habitantes de la costa no ha variado mucho. Los fenómenos de la naturaleza siguen sembrando la muerte y la desolación como en los siglos pasados.

# *Apuntes para la historia de Cihuatlán*

Humberto Fregoso Valencia

Desde las dos últimas décadas del siglo XIX y las dos primeras del XX, el territorio de lo que hoy es y fue el municipio de Cihuatlán estuvo ocupado por varias haciendas y propiedades. Las mutilaciones sufridas por el territorio debido a la creación de los municipios de Cuautitlán primero y La Huerta y Casimiro Castillo después, fueron reduciendo la superficie territorial del municipio hasta dejarla en los 713.7 kms. cuadrados que hoy comprende, y aun así no deja de sufrir agresiones sobre su territorio, como la de El Tamarindo y La Culebra.

En cumplimiento del artículo V del “Reglamento para el Revalúo de la Propiedad Rústica”, de fecha 11 de junio de 1907 expedido por el gobierno del estado, muchos propietarios acudieron al llamado para revaluar sus fincas que en sus inicios, obedeciendo a un decreto de don Porfirio Díaz, habían registrado prácticamente sin ningún valor.

Para 1907, algunas haciendas habían dejado de pertenecer a sus dueños originales, pero la mayoría seguía en las mismas manos o de sus descendientes. Dentro de la jurisdicción municipal de Cihuatlán se encontraban, entre otras, propiedades que hoy se ven tan alejadas como El Coyamel (Coyame) que fue de la familia Elórtogui; el rancho Macuaca, de Laurens Brun y Cía.; Tequesquitlán, de don Alberto G. Wilbur. Esta propiedad tenía una extensión de 11 411 hectáreas y lindaba, al norte, con La Concepción (hoy La Concha) que fue propiedad de don Ramón Ochoa y más tarde de don

Eladio Sauza; al oriente, con el rancho Las Cabezadas; al sur, con Santa María Zapoaca, de Jesús Araiza, El Carrizal de don Leonardo Araiza, y Jaluco, de José Luis Agraz; al poniente, con terrenos de los señores Domínguez, por lo que toca a lo que se conocio como "Terrenos de Santa Librada", y con la hacienda nombrada La Huerta. En el valle se asentaban las haciendas La Concepción, de don Jesús Araiza, las propiedades de don Heliodoro Trujillo y otras propiedades menores como La Tasajera.

Asimismo, correspondían a su territorio las haciendas de Melaque hasta su lindero con la de Apazulco; la de San Patricio que se desprendió de la de Melaque por compra de la negociación Yaqui Landcattle, compañía que estableció la empresa maderera Melaque Lumber Company, y que al final cayó en manos de Faustino Tirado Torres, la de Jaluco que originalmente perteneció a don Luis y doña Francisca Agraz.

Los datos sobre esta hacienda nos aportan información que resulta importante. José Luis Agraz adquiere por herencia de su padre, don Luis, la mitad del predio el 3 de abril de 1863, según la escritura de participación y adjudicación girada en Cocula por el escribano Laureano Tello de Orozco. La otra mitad la hace suya por compra a doña Francisca mediante escritura que otorga en la ciudad de Guadalajara el notario Emeterio Robles Gil el 7 de septiembre de 1886.

Según describe doña María Agraz, heredera final de la hacienda, ésta cubría una superficie de "6 sitios de ganado mayor",<sup>1</sup> y tenía los siguientes linderos:

dando principio en el lado sur y oriente del rancho y partiendo del punto llamado La Laguna, situado en las salinas del Océano Pacífico, *junto al cerro de San Francisco* y también junto a la barra que forma dicho Océano, *el lindero abarca el mencionado cerro de San Francisco y el terreno a donde llega la Barra*; y de ahí hacia el oriente y norte a pasar por el picacho de Sosoma y de este, con marcada dirección al norte, hasta el punto llamado Portezuelo del Estrecho.<sup>2</sup>

1. Un sitio de ganado mayor es igual a 1755-6100 hectáreas, por lo que 6 sitios nos dan 10 533-3600 hectáreas.

2. Subrayado por mí.

Sigue la descripción de los linderos por este rumbo hasta llegar a lindar con las haciendas Tequesquitlán, La Concepción de Sauza y Totole.

Por otro viento, el poniente, linda con terrenos de la hacienda de Apazulco y Melaque. Aquí doña María junta las dos haciendas mencionadas como un mismo lindero; tal vez porque fueron de una sola familia pero tenían diferente dueño, ya que Apazulco era de Miguel Domínguez; Melaque de don Simón Domínguez y Guillermo Domínguez, quien posteriormente debió haber vendido su parte a la compañía extranjera ya mencionada, bautizándola como San Patricio con la que sí linda Jaluco por el poniente.

Continuando con los linderos de esta propiedad dice: "Va el lindero hacia el oriente [en realidad es sureste] a tocar de nuevo el punto de las salinas en la Laguna de Navidad y junto al cerro de San Francisco en que da principio el trazo de la línea divisoria". Al sur queda el Océano Pacífico y así se cierra el polígono.

¿Qué nos dice esta descripción perimetral? Primero, que La Culebra perteneció a Jaluco. Segundo, que Jaluco fue y es jurisdicción territorial, fiscal y legal de Cihuatlán y por tanto esa fracción de tierra es de Jalisco.

En 1936, el reparto agrario se inicia en esta zona a partir de la dotación del ejido Barra de Navidad que afecta tierras de Melaque, para entonces ya en poder de María Dolores Moreno Hurtado (lotes, números 2 y 5). Enseguida, el ejido San Patricio afecta a la hacienda del mismo nombre que ya detenta Faustino Tirado Torres como propietario.

Los ejidos El Aguacate, Jaluco y Barra de Navidad, este último con una solicitud de ampliación, afectan la hacienda Jaluco, siendo María Agraz su propietaria.

De las tierras de Jaluco, sólo quedaron sin afectar y como pequeña propiedad La Culebra, La Barra de Navidad, donde ya se asentaba el poblado, los arenales de la Playa del Tambor (hoy Villa Obregón) y el casco de la hacienda que don Luis Agraz llamó Pamplona.

Las Agraz, que eran varias hermanas, nunca más volvieron a interesarse por lo que les había quedado, tal vez por razones sentimentales o porque su pequeña propiedad no tenía en ese tiempo valor alguno.

Muchos años permaneció La Culebra sin despertar el apetito de nadie. Pero en los años cuarenta, el general Marcelino García Barragán abre la comunicación de Autlán a Cihuatlán y apoya el primer intento de fraccionamiento en Barra iniciado por don Andrés Loreto, financia la construcción de dos pequeños hoteles y alguien vuelve los ojos hacia La Culebra.

El licenciado Jesús Aguayo, de Colima, es el primero que hace gestiones para adjudicarse el terreno, pero lo sorprende la muerte y todo queda en el intento. Con el mismo fin que Aguayo, en 1943 Carlos Ville y socios logran conseguir una constancia sobre la situación de La Culebra que a la letra dice:

En la población de Barra de Navidad, municipio de Cihuatlán, estado de Jalisco a los 4 días del mes de febrero de 1943, los suscritos vecinos de este poblado, mexicanos mayores de edad y enterados de la responsabilidad que adquirimos, hacemos constar y atestiguamos:

1° Que con esta fecha han tomado posesión del terreno denominado "La Culebra", frente a este poblado y que forma península entre el Mar y la Laguna, los señores Carlos Ville Fajardo, Rafael López Tagle y J. Jesús Mojica Ramos, todos mexicanos mayores de edad y quienes invocan la Ley y Derechos relativos a tierras nacionales y ociosas.

2° Que dicho terreno de "La Culebra" se encuentra totalmente abandonado y habiendo sido recorrido en todos sus vientos y direcciones, no se encontró acotamiento alguno, ni animales ni rastros, ni viviendas que demostraran que haya sido ocupado anteriormente.

3° Que como vecinos del lugar más cercano y del que sólo nos separa un estrecho o brazo de mar, certificamos que nunca ha sido ocupado legalmente este terreno y solo tenemos conocimiento de que fue denunciado por el Sr. licenciado José Aguayo de Colima, Col., quien murió sin haber tomado posesión legal, por lo que estimamos se encuentra bajo la jurisdicción nacional.

Lo que hacemos constar para los fines a que haya lugar, extendiendo la presente, a solicitud de los interesados a los 4 días del mes de febrero de 1943 firmando con nuestra entera razón y conformidad.

Luis Tapia, Baudelio Núñez, José Fregoso, Alfredo Sánchez, Ignacio N. B. Oregón.

Aunque Ville Fajardo logró quedarse con La Culebra nunca pudo tomar posesión ni impedir las invasiones de los campesinos necesitados de tierra, así fueran eriales.

Los ejidos Barra de Navidad, San Patricio, Jaluco y El Aguacate se habían quedado con lo mejor y más productivo de las haciendas: los cayacales,<sup>3</sup> las tierras llanas de temporal y algunas humedades.

Durante los años de la Segunda Guerra Mundial, Barra de Navidad experimentó un significativo auge económico a través de la pesca de tiburón. Atraído por la "tiburoneada", casi al final de ésta, llegó a Barra Bartolo Fertor.

Los terrenos que pertenecieron a la hacienda de Jaluco y que habían quedado como "Pequeña propiedad", entre estos La Culebra, nunca fueron reclamados por las Agraz.

Bartolo empezó a "abrir tierras" en La Culebra. Plantó palmeras a la orilla del estero y cada temporal de lluvias sembraba ajonjolí y jamaica en los arenales. Todos los días cruzaba la laguna para ir al Zancudero. Pronto se le unieron otros hombres como los Quiles, Canales y algunos más de El Rebalse y de Barra, y trató de formar un ejido.

Por esto, Carlos Ville, ya enterado del proyecto turístico que el gobierno del estado tenía para la zona, pretende desalojar a Fertor y a sus compañeros. El conflicto entre ambos no se hizo esperar y surgió la rivalidad, dando como resultado el enfrentamiento que a ambos les causó la muerte.

Ya desde 1955 se venía hablando de un fabuloso proyecto turístico que convertiría a Barra de Navidad, primero, y a La Culebra, en una segunda etapa, en el destino turístico que competiría con Acapulco, primer y único desarrollo turístico, en ese tiempo, del país.

En 1956 el gobernador Agustín Yañez, inspirado por el artifice del Proyecto de la Costa, José Rogelio Álvarez, y con apoyo en la Ley de Mejoramiento Urba-

3. Terrenos plantados de cayacales, palmeras que producen el llamado coquito de aceite.

no de 1947, reformada por el decreto número 5678 del 13 de noviembre de 1951, emite el decreto 7066 que hace extensiva la Ley a los municipios de Cabo Corrientes, Casimiro Castillo, Chihuahua, Cuautitlán, La Huerta, Mascota, Puerto Vallarta, Purificación, San Sebastián, Talpa de Allende y Tomatlán. El mencionado decreto está fechado el 17 de octubre de 1956. Y así, sobre estas bases legales, nace la Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco (CPCJ).

La idea de urbanizar y desarrollar el área de Barra de Navidad -La Culebra- Melaque -en este último lugar se había proyectado la construcción de un muelle metálico- se encontraba bien prendida en el ánimo del gobernador Yáñez, y el paso siguiente sería establecer el capítulo Chihuahua de la CPCJ, el cual quedó constituido el 21 de noviembre de 1957.

Yáñez había descubierto la Costa; se sentía cautivado y empieza a ensayar para *La tierra pródiga* cuando escribe en el prólogo de un estudio sobre esta área, de la misma Comisión:

Superficie territorial de 18 000 kilómetros cuadrados, cruzada por 7 ríos caudalosos y numerosos afluentes, dilatada o estrechada por la Sierra Madre Occidental. Llena de riquezas vegetales y minerales, pródiga en tierras vírgenes, bañada por el Océano Pacífico a lo largo de 300 kilómetros de un litoral que mantiene la sorpresa del viajero, la fauna marítima opulenta, las playas con variada sucesión alternando los espectáculos de prodigiosa geología. Esto es la Costa de Jalisco.

Para finales de 1957 las estructuras legales quedan firmemente armadas, los recursos naturales ahí están y al mismo tiempo se viene trabajando en la consecución de los recursos económicos, mismos que fueron aportados por el doctor Salvador Madrigal Moreno, por medio de la empresa Albergues Marítimos, S.A., por él constituida.

Poco a poco el proyecto de José Rogelio Álvarez va tomando forma, tejiendo delgado y con acuciosidad de enciclopedista va juntando las partes.

Aun cuando los trabajos de campo (estudios de mareas, topográficos, triangulación geodésica, etc.) se

habían iniciado desde 1956 y los de construcción preliminar en 1957 (desmontes, movimientos de tierra, excavación de canales). En 1958 se realiza una serie de asientos catastrales para constituir el patrimonio territorial de Albergues Marítimos.

El gobierno del estado, por conducto del secretario general de gobierno, Alfonso de Alba Martín, y la propia CPCJ se adjudican los terrenos que hasta la fecha ocupa el poblado original de Barra de Navidad y otros alrededores -recordemos que estos terrenos pertenecieron, igual que La Culebra, a la hacienda de Jaluco-, más una pequeña fracción comprada a un particular.

Por lo que respecta a La Culebra, con la desaparición de Bartolo Fertor, quedó libre el camino para su incorporación al proyecto de la Comisión.

Muerto Ville, sus socios también desaparecen de escena cediendo a otro nombre la propiedad. De esta manera, el 12 de mayo de 1958 el delegado de Hacienda de Cihuatlán, señor Francisco Camacho Cafuentes, inscribe la siguiente manifestación de oculto.

Rafael Madrigal Moreno, arquitecto, mexicano... protestando decir verdad, hago a esa delegación de hacienda manifestación de predio como sigue:

*Procedencia.-* Fue adquirido por compra hecha al Sr. Carlos Suárez Solalinde en escritura 5582 otorgada el 21 de noviembre de 1957 [20 meses después de la muerte de Bartolo] ante el notario público Víctor González Luna.

*Nombre situación y linderos.-* Está ubicado en el municipio de Cihuatlán, Jal. y se denomina "La Culebra" o "Isla de San Francisco", formando parte de la bahía de Barra de Navidad y linda: oriente, estero Agua de Enmedio y ejido del Rebalse, municipio de Cihuatlán, antes sucesores de Francisco Santa Cruz; poniente y sur Océano Pacífico; y norte Laguna de Navidad.

*Mención de lo que hay oculto.-* Hay 500 hectáreas 5 áreas y 43 centenares de terreno cerril en su mayor parte, quince por ciento de humedad y playa de mar.

No hay ganado ni maquinaria y estimo para este terreno un valor para los efectos fiscales de \$56,250.= (cincuenta y seis mil doscientos cincuenta pesos). Cihuatlán, Jalisco, 12 de mayo de 1958.

Firma por Rafael Madrigal Moreno, el ingeniero Jaime Ascencio quien era empleado de la empresa.

Hay otra manifestación de oculto hecha por el propio delegado Camacho Cafuentes de fecha 21 de mayo de 1962, en la que declara haber tomado posesión de ciento setenta hectáreas de terrenos de La Culebra con fecha 22 de abril de 1942, siendo en su mayoría "médanos y pantanos".

Por otra parte, la carretera pavimentada se acercaba a Barra y el proyecto creado por arquitectos de talla internacional, como Teodoro González de León y Raúl Cacho, entra en su primera etapa de construcción en lo que hoy es Pueblo Nuevo.

Barra de Navidad, "la Venecia mexicana", la ciudad técnica y ecológicamente planeada por sus creadores, tendría de todo: desde la terminal de autobuses hasta la zona hotelera, áreas de restaurantes, comercial, recreativa incluyendo un cine-teatro y parques. Las islas de Los Alacranes y Los Puercos serían convertidas en un club infantil y de yates.

La Culebra estaría integrada a Barra mediante una carretera con dos puentes que atravesarían la Laguna, y en el cerro se construiría un hotel de lujo al cual accederían los huéspedes por un teleférico.

Días de grandes proyectos y hermosas esperanzas, pero el doctor Madrigal Moreno sufrió una estrepitosa quiebra financiera que lo llevó hasta la cárcel. Terminó el sexenio, Yáñez se fue y con él José Rogelio Álvarez. El sueño se vino abajo.

Juan Gil Preciado es gobernador. Su personalidad de político ambicioso y cerril es la antítesis de Yáñez y no va a comprometer su futuro político en un proyecto que para él era ajeno. Así dejó que todo se perdiera, incluso La Culebra.

Ahora bien, aun cuando los trabajos se suspendieron, Madrigal no descuidó sus propiedades, ya que dejó como vigilantes o administradores, en La Culebra a Delfino Ballesteros, y en Barra a un hijo de éste.

El viejo Ballesteros pasaba los días recorriendo los linderos y los caminos de penetración que llegaban

hasta el faro, echándose enemistades con los invasores que ya regresaban; mientras tanto, en Barra los terrenos del fraccionamiento lentamente iban siendo ocupados por "parcaidistas".

En La Culebra pronto se asentaron nuevas gentes, dejando de lado la presencia de Ballesteros. El grupo de campesinos fue creciendo y tomando fuerza. La idea de formar un ejido prendió luego y surgieron nuevos líderes que le dieron forma y cohesión a la agrupación. Su primera intención fue la de registrar el naciente grupo agrario en Jalisco, pero fue inútil.

Trámites y más trámites, viajes y gestiones ante el Departamento Agrario y el Gobierno del Estado que ya estaba bajo el mando de Juan Gil Preciado.

Cansados los campesinos de acudir ante las autoridades jaliscenses, volvieron sus ojos a Colima y se encontraron con la mirada de Benito Rincón -Benito Rincón nació en el rancho Las Parotas, situado en la margen colimense del río Cihuatlán- viejo lobo experimentado en lides agrarias quien, además, en ese momento era presidente municipal de Manzanillo. Rincón midió de inmediato los alcances políticos, sociales y económicos que para su municipio y para su estado representaba cobijar jurídicamente al grupo agrario.

Benito, con el apoyo de su gobernador, Francisco Velasco Curiel -1961-1967-, actuó rápido y en sentido opuesto a la indiferencia jalisciense. Empezó por proporcionar alimentos a los campesinos, especialmente en tiempo de lluvias, cuando las exiguas cosechas aún no eran levantadas. Con la misma celeridad inició trámites para inscribir en el Departamento Agrario de Colima el ejido que surgía.

La labor de Rincón y demás funcionarios colimenses rinde frutos al obtener la resolución presidencial de fecha 14 de octubre de 1966 para la dotación de 120 hectáreas en favor del ejido La Culebra que benefició a treinta campesinos.

La resolución se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de diciembre del mismo año y fue ejecutada el 5 de enero de 1967. Así se consumó el des-

pojo. Recibió la tierra el comisariado ejidal integrado en enero de 1967 por:

Presidente: Juan de Dios Sandoval.

Secretario: Fidencio González Hernández.

Tesorero: Fernando Covarrubias de Dios.

Diez años más tarde, el 4 de noviembre de 1977, nuestro gobierno, a través de la Tesorería General del Estado, acepta de manera sumisa y denigrante una decisión unilateral tomada en Colima respecto de La Culebra.

Aún cuando la decisión de Colima se había tomado con anterioridad, fue hasta 1977 cuando el Delegado de Hacienda de Chihuahua recibe el siguiente comunicado:

Oficio 5905.- ASUNTO. Cancelación de cuenta no. 8RO. A nombre de Albergues Marítimos, S. A. Guadalajara, Jal.. 4 de noviembre de 1977.

Como resultado de su informe citado en antecedentes, se le autoriza a ud. cancelar la cuenta no. 8 rústico a nombre de Albergues Marítimos, S. A. con efecto del siguiente bimestre en que se encuentra cubierto el impuesto predial, ya que la superficie que ampara pasó a ser parte del estado de Colima, según decreto publicado en el Diario Oficial del estado de Colima de fecha 1 de septiembre de 1973.

Firma Guillermo Roldán López, Jefe de Trámite y de Registro.

Hasta esa fecha, Albergues Marítimos seguía reconociendo la autoridad fiscal y por lo tanto territorial de Jalisco sobre La Culebra, ya que el ejido había afectado sólo 120 hectáreas de las 500 que la compañía había denunciado como "oculto".

Durante la administración de Guillermo Cosío Vidaurri, Jalisco levanta la voz para reivindicar la península arrebatada y se da apoyo para la realización de estudios serios y bien fundamentados, pero para fortuna de Colima, el licenciado Cosío tuvo que dejar prematuramente el gobierno del estado.

Sin enemigo enfrente, en Colima dan otro paso y privatizan el ejido mediante el decreto de expropiación de fecha 29 de noviembre de 1988 que pone bajo jurisdicción directa del gobierno 109-76-01.81 de las 120 originalmente afectadas; 9-70-36 hectáreas son desti-

nadas al asentamiento humano, es decir, la superficie que ocupa el poblado de Colimilla.

Entre 1993 y 1994 el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE) y el Registro Agrario Nacional (RAN) realizan su trabajo y el levantamiento topográfico se lleva a cabo en julio de 1993. Los títulos de propiedad de solares quedan inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Colima, desde luego, el 20 de octubre del mismo año y por último, el 6 de enero de 1994 los ejidatarios reciben sus títulos y certificados de tierras que prácticamente ya no eran suyas. Se dice que cada ejidatario recibió \$ 40 000.00 por su parcela.

De esta forma el ejido desapareció como tal, siendo integrantes del comisariado ejidal, en julio del 93, Fernando Covarrubias de Dios, presidente; Crescencio Ayvar Moreno, secretario, y tesorero, Luis Baltazar Cortés.

Ahora, después de cuarenta años, nos preguntamos, ¿qué fue lo que sucedió? ¿Qué intereses, qué fuerzas extrañas o conocidas se movieron? ¿Qué influencias, circunstancias o fenómenos políticos, económicos o personales propiciaron esta aberración jurídica, histórica y social?

Pero me quedan en el aire otras preguntas: ¿qué hubiera sucedido si el doctor Madrigal y la Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco llegan a concluir el proyecto del cerro de San Francisco? Y aun sin haberlo iniciado, si el gobierno de Jalisco auspicia y registra como de su territorio el ejido La Culebra, ¿qué hubiera sucedido?

Benito Rincón, Velasco Curiel y todos los que intervinieron en la usurpación no hubieran dicho "esta boca es mía".

Pero no, las cosas fueron de otro modo. El vacío, el desinterés o tal vez la complicidad de nuestras autoridades dieron el resultado que conocemos.

Por aquellos días, la gente de Barra se sentía defraudada y molesta; cuando se empezó a decir que La Culebra era de Colima, le adjudicó el mote de "Colimilla", no como diminutivo, sino con un sentido peyorativo. Las autoridades municipales también protestaron

pero siempre encontraron la respuesta elusiva de los responsables.

Este sencillo trabajo sólo tiene un objetivo: que se sepa y no se olvide cómo y por qué se perdió La Culebra.

— o —

#### Publicaciones recientes

Andrés Fábregas. *Lo sagrado del rebaño*

Jaime Olveda (coord.). *Los bancos noroccidentales de México*

Albert Manent, Martí Soler y José María Muria. *Cultura y exilio catalán*

Agustín Vaca. *La disidencia intolerada: José Revueltas*

Varios. *Memoria del Norte*

Varios. *En recuerdo de Tísner*

## ¿Dónde quedó La Culebra?

José María Muria  
*El Colegio de Jalisco*

Hace unos diez años, tal vez por haber preparado en los años setenta un libro titulado *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*, se me invitó a formar parte de la Comisión que habría de estudiar las confusiones de límites que prevalecían entre Colima y Jalisco.

Una de ellas, como bien se sabe, es la de lo que todavía entonces era el ejido llamado de La Culebra, una franja de tierra de un kilómetro y medio de longitud y el promedio de unos cien metros de ancho que remata en el cerro de San Francisco y separa del Océano Pacífico -que le queda al sur- a la laguna que hoy se conoce generalmente como de Barra de Navidad y en tiempos antiguos como del Terronate, que le queda al norte.

Al día de hoy la cuestión sigue sin resolverse, pero se ha elevado ya una demanda ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y todo parece indicar que, con el cuidado del caso, se están dando los pasos conducentes.

Pues precisamente cuando ponía los ojos en esta zona, lo mismo gracias a una abundante cartografía que se consiguió principalmente en la Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" de la ciudad de México, en el Archivo General de la Nación y en el Archivo Histórico de Jalisco, y en una serie de descripciones geográficas de fines del siglo XVIII y diferentes épocas del XIX, apareció un problema mayor del que nadie había hecho referencia en este siglo.

Resulta que entre las olas del mar y un punto señalado como Chacala, según algunos mapas, o sin nombre según otros, pero siempre a unas cuatro leguas de

1. Cfr. entre muchos otros, los mapas de José M. Narváez, Longinos Banda y Juan I. Matute en José María Muriá. *Los límites de Jalisco*. Zapopan: El Colegio de Jalisco-CO-NACYT-LIV Legislatura de Jalisco, 1997, pp. 70-75.

Cihuatlán, aguas arriba del río Marabasco, el límite que se muestra o del que se dice entrambos estados no era el dicho río, como se concibió después, sino una línea recta imaginaria que alcanzaba el mar frente a la Peña Blanca: una roca que todavía hoy existe y que debe su color a la gran cantidad de guano que en ella han depositado las aves desde tiempos inmemoriales.<sup>1</sup>

De esta manera, la discusión sobre La Culebra y el cerro de San Francisco carecía por completo de sentido, pues se revelaba que no sólo ellos habían pertenecido a Jalisco, sino también toda la cuenca del río Marabasco -y no solamente la parte que se encuentra a su lado poniente- pues la colindancia sería la falda de la pequeña sierra que hoy se denomina del Toro, aunque en el siglo pasado era homónima de otra que se llama Juluapan y que se encuentra también en la colindancia con Jalisco, pero al norte de Colima.

Sin duda alguna puede establecerse, pues, que durante casi todo el siglo XIX fue oficialmente reconocido y generalmente aceptado por colimenses, jaliscienses y aun por cartógrafos nacionales como Antonio García y Cubas y Manuel Orozco y Berra que, en estos parajes, el límite entre ambas entidades era precisamente la dicha línea Chacala-Piedra Blanca.

Vale la pena reiterar el asunto: hasta casi a fines del siglo XIX, toda la cartografía y las descripciones disponibles, de cualquier tipo, marcan así la separación de los estado de Jalisco y Colima.

Tiene su lógica este límite de Peña Blanca si se recuerda que los límites de Colima y de toda la Intendencia de Guadalajara, a la que perteneció el Partido de Colima desde 1795 y que, con tal calidad, se separó de Jalisco en 1823, tenían que ser equidistantes de las cabeceras de los partidos vecinos. Tal era el caso de Tuxcacuesco y Autlán. En consecuencia, el límite entre ellos tenía que ser la referida línea de Peña Blanca. No en vano así lo planteó el subdelegado de Colima, Bernardo Campero de la Sierra, alrededor del año de 1818 lo publicó en la descripción que hizo de la Intendencia de Guadalajara en ese año ni más ni menos que el pro-

pio intendente. Antonio Gutiérrez y Ulloa y, como dije, lo reiteran los mapas de Colima, de Jalisco y generales de México hasta casi concluir la centuria.<sup>2</sup>

Incluso, en tiempos recientes, hasta una acuciosa obra como la de Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, publicada en 1972, establece una línea divisoria muy similar a la de Peña Blanca cuando traza la colindancia poniente de la Alcaldía Mayor de Colima en el siglo XVIII y la mayor parte de la época colonial.<sup>3</sup>

No se ha podido hallar disposición alguna que valide legalmente el cambio de límite del cerro Juluapan o del Toro-Peña Blanca al río Marabasco, en virtud de que es casi seguro que no exista. De hecho, fue la división preparada por Manuel Orozco y Berra durante el imperio de Maximiliano la que, por vez primera, habló de que la colindancia entre el departamento de Jalisco y el de Colima -de los cincuenta que fueron establecidos en todo el país- sería el río Marabasco hasta su desembocadura y, después de eso, así lo empezaron a manejar aun quienes, como Ramón de la Vega, habían dado por bueno veinte años atrás el límite de Peña Blanca.

Vale insistir en que la legislación imperial creó unidades administrativas por completo diferentes a las que existían y que sólo algunas de ellas coincidieron en sus nombres con los departamentos o estados anteriores, que se habían ido formando desde muy antiguo de conformidad con los avatares de la historia nacional. De cualquier manera, su valor legal en la actualidad es nulo, pues con la caída del Imperio de Maximiliano la República mantuvo su legislación y nunca dio por buena la famosa Ley de Maximiliano.

Es de mencionarse, como señal de alerta, el caso de un destacado profesor, de nombre Servando Ortoll, que lo era entonces de la Universidad de Colima: en 1988 hizo con fines mercantiles 150 copias de un mapa de Juan I. Matute, publicado originalmente en 1863 por encargo del gobierno de Colima. Como el referido mapa establecía claramente el límite de Peña Blanca, al editarse tales copias se adulteró el negativo para que

2. Antonio Gutiérrez y Ulloa. *Libro de la razón de hacienda nacional, de la provincia de Guadalajara hoy estado libre de Jalisco*. 2da. ed. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1983.

3. Peter Gerhard. *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. México: UNAM, 1986. p. 81.

4. Cfr. Muria, *op. cit.*, pp. 74-75.

esta frontera desapareciera y quedara la impresión de que el límite entre ambos estados era el río Marabasco.<sup>4</sup>

No sé bien a bien cuál fue la intención del señor Ortol al realizar esta falsificación, si sería para quedar bien con el presidente Miguel de la Madrid, cuyo mandato finalizaba entonces, o simplemente para vender más y mejor sus copias. Lo malo es que nos dimos cuenta de la fechoría tipográfica.

Dejemos este hecho solamente consignado y veamos el asunto particular de la desembocadura del Marabasco, en el caso de que se ratificara su valor colindante en estos parajes.

En primer lugar, debe consignarse lo que todos en Cihuatlán saben: que el tal Marabasco es más voluble que un diputado. El Centinela, por ejemplo, y otros cerros más pequeños, lo mismo que no pocos terrenos planos, han visto que el tal Marabasco los ha dejado de un lado o de otro según soplaron los vientos. En este sentido, al menos bajo la inspiración del famoso terreno "Chamizal" -que se agandallaron los gringos cuando cambió el curso del río Bravo, hasta que los tribunales internacionales fallaron en favor nuestro y tuvieron a bien restituirlo-, debería de establecerse hasta donde fuera posible precisar, cuál era el curso del río en 1917 o antes.

La dicha corriente de agua, además, durante el tiempo de aguas, cuando dispone de toda su fortaleza, desemboca en el mar sin mayor problema, pero durante unos nueve meses al año llega hasta la costa y, a menos de cincuenta metros de las olas, dice que "siempre no" y vira a la derecha, hacia el poniente, por un tajo artificial construido a principios de siglo.

Su hechura se debió a un señor Heliodoro Trujillo, rico residente en Manzanillo, quien quiso proteger sus terrenos de las aguas del río. Resulta que las aguas broncas de la temporada de lluvias, acarrear materiales que acaban formando una barra y, al perder fuerza, su salida al mar se cierra. Como su tendencia mayor en este momento es derivar hacia el oriente, ello dio lugar en el pasado a la existencia de una laguna llamada Po-

trero Grande, que hoy prácticamente ha desaparecido por obra y gracia del puerto aéreo.<sup>5</sup>

El caso es que las tierras de Trujillo se inundaban, por lo que este señor mandó hacer, a principios de este siglo, un Tajo que las derivara a occidente, nutriendo los esteros que aún hoy existen.

Otros elementos principales que deben tomarse en cuenta, también debidos a la acción de los seres humanos sobre la naturaleza, son los siguientes:

1o.- Los bordos construidos al tiempo del aeropuerto internacional de Playa de Oro, a efecto de proteger la pista de las inundaciones, en virtud de la referida tendencia de las aguas a inclinarse a la izquierda del río, máxime que había varias comunicaciones con Potrero Grande.

2o.- De la misma época es el llamado Dren que con buena profundidad saca el agua del estero formado al término del Tajo, que lleva agua hasta la laguna del Terronate o de Barra de Navidad. No obstante que el dicho Dren, protector también del aeropuerto, se hizo a muy buena profundidad, a ciertas horas, cuando la marea sube y las aguas del Terronate también, el agua circula en sentido contrario.

3o.- Aguas arriba del Río Cihuatlán, a unos ocho kilómetros quizá, hay un bordo que frena las aguas del río. No he podido averiguar cuándo se construyó ni con qué fin, aunque no sería remoto que fuera de la misma época en que se construyó el aeropuerto, para evitar que una avenida llegara hasta sus instalaciones.

Cabe aquí la pregunta capital. Si el río Marabasco o Cihuatlán constituye el límite, ¿cuál de sus dos desembocaduras es la que debería contar, la natural o la artificial?

Debe aclararse ahora que el desconocimiento de la comarca de referencia ha ocasionado varios errores. Tal es el caso de la creencia de que el Marabasco desembocaba en la laguna del Terronate, en el siglo XIX. Ello se debe a las apreciaciones hechas desde la misma laguna de que había una corriente de agua que en ella finiquitaba. De hecho, hay una litografía de principios del siglo XIX que muestra claramente un cauce en la laguna, donde hoy llega el famoso Dren. Pero no se trata

5. *Ibid.*, pp. 80 y ss.

del río Marabasco ni de ningún derivado suyo, sino del hoy llamado Arroyo Seco, de un origen completamente distinto que ha desembocado siempre, cuando lleva agua, en la dicha laguna.

De tal manera, para justificar la antigua desembocadura del Marabasco en El Terronate, deberían aparecer dos desembocaduras y no solo una. La realidad es que la llegada del Marabasco a la dicha laguna debe ser de este siglo. De otro modo, Trujillo no habría mandado contruir su Tajo. No hay ninguna razón para que las aguas del Marabasco, al llegar a su desembocadura natural, hubiesen remontado por sí solas un desnivel que ofrece la superficie a la derecha del río y que, aunque pequeño, resultaría determinante.

La verdad es que aclarar la colindancia y organizar debidamente la vida en esta región es algo que no pareció convenir a nadie hasta hace muy poco, hasta que el gobernador Guillermo Cosío hizo plantemientos formales y organizó una comisión que estudiara cuidadosamente el caso. En cambio, a varios convenían las tinieblas.

Dos casos, por lo menos:

1o.- Al morir Heliodoro Trujillo, en 1923, legó sus terrenos en esta zona a la Beneficencia de Manzanillo, una sociedad formada *ex-profeso*. Años más tarde, entre fines de 1927 y principios de 1928 el señor gobernador de Colima gestionó la venta de tales terrenos a muy buen precio a varios políticos importantes de ambos estados. Por Jalisco destacaron Rodrigo Camacho, conocido como "Gonchin", y el propio gobernador Margarito Ramírez, cuyo concurso era indispensable para que no saliera a relucir que muchas hectáreas pertenecían a Jalisco, aunque hubieran sido propiedad del gobierno de Manzanillo por el legado de Trujillo.

Por así convenir a Camacho, se afianzó que el lado derecho de la cuenca arraigara en el municipio de Manzanillo.

2o.-La espléndida localización de La Culebra, con cara al mar abierto y a la laguna de Barra de Navidad, así como la soberana ubicación del cerro de San Fran-

cisco, convierten el sitio en un privilegiado atractivo turístico, de modo que sus 1 500 hectáreas, aproximadamente, tarde o temprano tendrían que empezar a considerarse en metros cuadrados.

De lo que no tengo la certeza de que haya sucedido es que el proceso de "privatización" del antiguo ejido de La Culebra se haya llevado a cabo siguiendo los cauces legales y con la cabal aquiescencia de sus derechohabientes. Se cuentan historias de procedimientos seguidos para convencer a los rejegos, que más bien están tipificados en el Código Penal.

El caso es que un buen día amanecemos con la novedad de que La Culebra no existía más. En su lugar había un campo de golf, en el cerro de San Francisco, un helipuerto y muchas habitaciones de hotel inaccesibles para los simples mortales. Ahora se llamaba Isla de la Navidad precisamente porque resultaba totalmente inaccesible sin cruzar un brazo de agua. Ilógico era darle entrada desde Colima, siguiendo la costa. Era mucho más práctico brincar el Dren con un puentecito que, en efecto, se convierte en el único acceso aceptado donde, además, se decide quién es grato y quién no.

Si se trata de una isla, pues, tan cercana a tierra firme, ¿no debería de pertenecer a quien está enfrente y, además, le provee de los servicios necesarios?

Pretender que La Culebra o Isla de la Navidad pertenezca al municipio de Manzanillo y no al de Cihuatlán, independientemente de una gran ignorancia histórica y geográfica, implica también soslayar el principio elemental de cercanía y accesibilidad.

Razones históricas, pues, además de las geográficas, las políticas y las sociales sustentan que La Culebra es de Jalisco. Los argumentos en contra son sumamente frágiles, pero unos cuantos poderosos tienen sus preferencias y tal vez acaben imponiendo sus intereses particulares a los de la razón, la justicia y la sociedad.

---

# *Estructura espacial del poblamiento en Cihuatlán*

Javier Rentería Vargas  
*Universidad de Guadalajara*

## **Introducción**

Cihuatlán arribó al siglo XXI con muchas buenas noticias. Dispone de una economía sólida basada en la producción intensiva de productos agrícolas, especializada en frutales como el plátano, la palma de coco, el tamarindo, las diferentes variedades de mango y la producción de chile para el mercado internacional. Más importante todavía es la actividad turística. San Patricio-Melaque y Barra de Navidad son, con mucho, centros turísticos que han atendido la demanda nacional. Por si esto fuera poco, forma parte del proyecto Costa Alegre y ha comenzado a captar flujos de inversión en proyectos de visitantes "gran turismo".

La generación de empleo en el municipio no ha dejado de crecer desde 1970, creando oportunidades de trabajo en todos los sectores económicos. La publicación de los resultados del censo económico levantado durante 1998, seguramente confirmará al menos dos cosas: que la principal virtud del municipio es la diversificación de sus ramas de actividad económica y que se encuentra en el vórtice de la afluencia de los flujos de capital para proyectos turísticos.

En el ámbito del deporte también los acontecimientos dejan un buen sabor de boca. En la temporada de fútbol de 1999, el equipo "Deportivo Cihuatlán" de tercera división, convertido en una aplanadora, ganó por derecho propio la oportunidad de seguir cosechando

triumfos en el circuito profesional de segunda división del fútbol mexicano; para satisfacción y beneplácito de la población cihuatlteca.

Pero sin duda es de mayor trascendencia, por las implicaciones que tendrá en el futuro de este municipio costero, el hecho de que la cabecera municipal de Cihuatlán haya adquirido la categoría de ciudad durante el primer lustro del decenio pasado. Entre 1990 y 1995 la localidad rebasó el umbral de 15 mil habitantes que, junto con la función de constituirse en un centro que ejerce una influencia más allá de sus límites municipales y contar con los servicios que satisfacen la demanda social, la ubican entre un selecto número de ciudades jaliscienses.

Sin embargo, no existe felicidad completa. Al igual que muchas ciudades tendrá que enfrentar dificultades y obstáculos para garantizar, dentro de márgenes satisfactorios, la solución a los problemas que acompañan todo proceso de urbanización. La expansión física de las localidades sobre terrenos no aptos al desarrollo urbano, pero útiles para las actividades productivas; los conflictos derivados por el uso del suelo; las relaciones entre las actividades productivas y la protección del medio ambiente, serán temas que formarán parte de la agenda del desarrollo urbano de Cihuatlán.

Nuestro interés es llamar la atención sobre los procesos que se están verificando en el paisaje cihuatlteca. Por la magnitud de sus efectos apenas sí denotan ser problemas para el funcionamiento del sistema de relaciones sociedad-naturaleza. El análisis comienza por enmarcar dentro del contexto regional al municipio y la localidad, resaltando la función e influencia que ejerce sobre el área; sigue con una explicación de cómo el crecimiento de la población y el patrón característico de distribución sobre el territorio está alterando el equilibrio con respecto a las variables del medio geográfico, para terminar con la interpretación de los efectos que ha tenido el poblamiento con respecto al entorno natural.

## Contexto regional de Cihuatlán

Ubicar la posición regional del municipio de Cihuatlán implica incorporar una doble perspectiva en el análisis a partir de los criterios de homogeneidad y funcionalidad de la región. Si la perspectiva busca homogeneidad, entonces Cihuatlán pertenece por derecho propio a la unidad geográfica conformada por los municipios costeros jaliscienses. Región que por cuestiones de promoción y desarrollo turístico se le denomina Corredor Turístico Costa Alegre (CTCA). Por el contrario, si el criterio que se asume es el de funcionalidad, entendido en términos de integración económica, movilidad espacial y de planeación, entonces Cihuatlán pertenece a la Región Costa Sur (RCS).<sup>1</sup>

El CTCA ocupa una superficie de 8 423.18 kilómetros cuadrados, que representan poco más del 10.5% de la superficie total del estado. En el corredor se concentran 245 879 habitantes según datos del Censo de Población de 1995, que apenas representan el 4.1% del total de la población de Jalisco. La densidad en el área es 2.5 veces menor que la media estatal, equivalente a 74.8 habitantes por kilómetro cuadrado. La ciudad de Puerto Vallarta es la localidad con mayor peso demográfico de los municipios costeros. En decenas de kilómetros a la redonda no hay otra que le haga sombra en cuanto a la infraestructura, equipamiento y la especialización de los servicios que ofrece.

A pesar de los contrastes derivados del peso y magnitud de las variables demográfica y económica, la zona comparte muchos rasgos de tipo natural. Esos municipios forman parte de la vertiente del Pacífico de la Sierra Madre del Sur. El relieve está conformado por montañas plegadas de rocas graníticas que presentan un paisaje intrincado con mínimas planicies aluviales, que se distinguen por ser pocas y estrechas. Estas son el producto de la acción permanente del depósito de materiales sedimentarios que por miles de años han labrado los cursos de los ríos.

1. La Región Costa Alegre surge de la iniciativa gubernamental y de los intereses de empresarios privados por desarrollar actividades económicas en la costa vinculadas con el turismo. El proyecto aparece en los años noventa e incluye a los municipios de Puerto Vallarta, Cabo Corrientes, Tomatlán, La Huerta y Cihuatlán. La Región Costa Sur a su vez forma parte, junto con otras once regiones, de la regionalización del Estado, instrumento pensado para la organización de la inversión y la obra pública. La Región Costa Sur está constituida por Autlán de Navarro que es cabecera regional, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta y Villa Purificación.

Humedad y temperatura describen un patrón de distribución característico en la zona. La cantidad de lluvia es mayor en el municipio de Puerto Vallarta y va disminuyendo conforme nos acercamos a Cihuatlán; es más intensa en la montaña y decrece hacia la línea de costa. La temperatura es más cálida hacia el municipio cihuatleco y más templada en la porción norte; es mayor en la costa y menor en la montaña. Consecuencia del relieve y el clima, el corredor presenta una cobertura vegetal de bosque de encino como especie dominante en la montaña y bosque tropical subcaducifolio hacia la línea de costa. Las condiciones del suelo para almacenar humedad, escurrimiento mínimo y la evaporación regulada por la vegetación, la mantiene verde casi todo el año.

La RCS por el contrario está integrada por el criterio de funcionalidad. La región ocupa una superficie de 7 004.39 kilómetros cuadrados que representan el 8.7% de la superficie total del estado. Sobre ese territorio residen 149 536 habitantes que significan solo el 2.5% con respecto a la población total de Jalisco. Las localidades de mayor importancia demográfica en la región son por regla general las cabeceras de los municipios. Autlán de Navarro con poco más de 36 mil habitantes juega el papel de centro regional que integra a las localidades de los municipios de Villa Purificación, La Huerta, Cuautitlán, Casimiro Castillo y Cihuatlán. La población de esos municipios acude a centros urbanos de mayor jerarquía para recibir atención médica especializada, realizar algún trámite administrativo o mejores oportunidades de educación en Autlán, Manzanillo o la propia Guadalajara.

Doquiera que ubiquemos a Cihuatlán, sea en el corredor costero o en la Región Costa Sur, la localidad viene a desempeñar un contrapeso a las tendencias concentradoras de la población en la región. La dinámica demográfica del municipio y la cabecera municipal, le han permitido cubrir los requisitos para convertirse en ciudad. El desempeñar el papel de centro urbano alternativo más extremo de la faja costera del sur de Jalisco

2. Calificar un asentamiento como ciudad siempre es un tema que genera controversia. No obstante, Unikel elaboró un criterio mixto compuesto de tres elementos: el umbral demográfico situado en los 15 mil habitantes, la función que la localidad juega en su área de influencia y el nivel de los servicios que ofrece. Luis Unikel. *El desarrollo urbano en México*. México: El Colegio de México, 1976.
3. Julio Vinuesa Angulo y María de Jesús Vidal Domínguez. *Los procesos de urbanización*. Madrid: Síntesis, 1991, pp. 9-31.
4. Población urbana la definimos en este contexto como aquella población que reside en localidades de 15 mil o más habitantes.

y convertirse en un factor de equilibrio y descentralización regional con respecto a las fuerzas centrípetas que pudiera ejercer Atlán, así lo muestra.<sup>2</sup>

Hablar de procesos de urbanización implica observar las transformaciones que sufre una región.<sup>3</sup> No solo es el número de ciudades que se incrementa, o el número de habitantes que residen en ellas. Son también las relaciones que se establecen entre los distintos elementos del territorio. Las actividades rurales, los recursos naturales, el sistema de asentamientos y las condiciones del medio ambiente se ven alterados por el papel que ejercen los centros urbanos en la región. De ahí la preocupación por evaluar esas transformaciones que la región experimenta a partir del papel que juega Cihuatlán.

### Estructura del poblamiento del municipio

El patrón de distribución de la población y ciudades por regiones en Jalisco es desequilibrado. Mientras que la Región Centro que incluye a la Zona Metropolitana de Guadalajara concentra a 3 609 688 habitantes que representan a poco más del 60% del total de la población jalisciense, la carga demográfica de las once regiones restantes refleja un valor máximo de 430 601 habitantes para la Región Ciénega y un valor mínimo de 64 435 habitantes para la Región Sierra Occidental.

Algo parecido se refleja en la población que se concentra en ciudades. La población urbana<sup>4</sup> en el estado alcanzó, para 1995, los 4 110 882 habitantes. La población metropolitana, esto es, aquella que reside en la "mancha urbana" de Guadalajara concentró a 3 168 136 habitantes que representan poco más del 77% de la población estadísticamente urbana. Si comparamos la brecha que separa a la conurbación tapatía en términos demográficos, con respecto a la segunda ciudad en importancia del estado, en este caso Puerto Vallarta, donde residen 121 844 habitantes, vemos que la primera es 26 veces el tamaño de la segunda. Este indicador nos muestra un patrón de distribución de los asentamientos

polarizado, con las características de un sistema de ciudades macrocefálico.<sup>5</sup>

En Jalisco existen 28 ciudades que organizan de algún modo su *hinterland*. Esa burbuja se expande o contrae dependiendo de la jerarquía urbana de la localidad de que se trate; en lo individual cada ciudad organiza su entorno, lo subordina y lo articula. Pero a su vez, esa ciudad pertenece a otro sistema, siendo subsidiaria y dependiente de una ciudad con una mayor jerarquía urbana.<sup>6</sup> Esa jerarquía es posible medirla en términos poblacionales, en cuanto a la función de la localidad o del nivel de servicios que ofrece. Por supuesto que el área de influencia de la ciudad de Guadalajara no solamente cubre al estado de Jalisco, sino también con seguridad gran parte de la región occidente de México, aunque en los últimos años existan claros indicios de su declinación regional.<sup>7</sup> No obstante, nos interesa destacar el papel regional que ese sistema jalisciense de ciudades juega para cada región, en particular lo que ocurre con la dinámica demográfica de Cihuatlán. Nuestro supuesto de partida es que la existencia de un sistema de asentamientos regional más o menos equilibrado ofrece mejores expectativas de un desarrollo regional menos desigual y más justo, al evitar los efectos perniciosos derivados de una urbanización que se concentra en un solo punto del territorio.

En teoría, se considera que un patrón equilibrado del sistema de asentamientos en una región determinada es aquel que se ajusta a la Regla Rango Tamaño.<sup>8</sup> Al analizar los indicadores del Cuadro No. 1 (véase) podemos clasificar en tres grupos las ciudades del estado, a partir del tamaño de la ciudad principal o cabecera regional. El primer grupo estaría constituido por aquel sistema de asentamientos altamente polarizado, en el que la ciudad más importante con respecto a su peso poblacional es varias veces el tamaño de las ciudades de menor jerarquía. Es el caso de las regiones Centro, Costa Norte y Sur; en ellas el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta y, en menor medida, Ciudad Guzmán, se dirigen a la conformación de un patrón

5. Consuelo del Canto Fresno, *et. al.* *Trabajos prácticos en Geografía Humana*. Madrid: Síntesis, 1993, pp. 210-212.

6. Vinuesa y Vidal. *op. cit.* pp. 151-157.

7. Cfr. Luis Felipe Cabrales Barajas. "Del cuadro metropolitano al círculo tapatio". *Carta Económica Regional*, INESER-Universidad de Guadalajara, año 7, núm. 40, pp. 35-38.

8. La Regla Rango Tamaño es una formulación geométrica que predice el tamaño de las ciudades a partir de la localidad más importante de la región. De acuerdo con esa formulación, la "ciudad primada" ocupa el rango uno o es la localidad más poblada, la segunda ciudad en importancia es la mitad de la primera, la tercera es tres veces menor que la primera, y así hasta determinar la localidad con menor jerarquía. La Regla es útil porque afirma que cuando un sistema de asentamientos, cuanto más se acerca a la Regla, tiene un patrón de distribución de ciudades equilibrado y por tanto con una organización potencialmente mayor para el desarrollo interurbano y el equilibrio regional. Ver Del Canto Fresno, *op. cit.* pp. 212-217.

macrocéfalo en el sistema de asentamientos. Las actividades económicas, los servicios sociales y la población están concentrados en esas ciudades, rompen el equilibrio en las relaciones con los demás centros urbanos, absorbiéndolos y ejerciendo un patrón de dependencia y gestión urbana centralizada.

Un segundo grupo, constituido por seis ciudades, es el sistema de asentamientos en los que no existe una clara predominancia de alguna de las ciudades o no existen ciudades en la región. Es el caso de la región Valles (Ameca, Tala, Tequila), Sureste (Tamazula de Gordiano), Sierra de Amula (El Grullo), Norte y Sierra Occidental. A pesar de que son localidades que en algunos casos crecen a una tasa más alta que la población de sus municipios, no han logrado cuajar un sistema equilibrado de asentamientos. Entre ellas se establece una relación de competencia por los flujos de inversión privada y gubernamental, en vez de establecer una jerarquía urbana y asumir los roles que el sistema les demanda.

El tercer grupo incorpora el mayor número de ciudades jaliscienses; a éste pertenecen 14 de las 28 localidades urbanas. El porcentaje de población de las ciudades con respecto a la población municipal se sitúa entre el 30 y el 50%, son ciudades muy dinámicas en términos demográficos y económicos y se encuentran dentro de los programas gubernamentales de inversión y desarrollo. Un atributo que comparten las regiones Altos Sur y Altos Norte, Ciénega y Costa Sur es el ajuste con variantes mínimas a la Regla Rango Tamaño. Tanto Ocotlán, Lagos de Moreno, Tepatitlán como Autlán ejercen tal influencia que los asentamientos que les siguen en importancia representan la mitad, la tercera o cuarta parte y así progresivamente, respecto a la ciudad central en la región. La colaboración y complementariedad entre las localidades de las regiones, la diversificación de actividades económicas y la diferente dotación de recursos naturales y fuerza de trabajo generan que cada asentamiento ejerza actividades impulsadas

por factores locales, originando condiciones potenciales para un desarrollo equilibrado a nivel regional.

Una línea interesante de reflexión es seguir las trayectorias de las ciudades en un estudio comparativo, evaluando los estilos que cada centro urbano ha seguido, cómo han utilizado la heterogeneidad y diversificación de los recursos orientados hacia el desarrollo, y los efectos que las actividades económicas han tenido en los niveles de bienestar, calidad de vida y su relación con el medio ambiente. No obstante, lo limitado del espacio para este ensayo, nos obliga a reducir el análisis sólo a Cihuatlán, localidad que en los últimos años ha experimentado un intenso dinamismo poblacional y económico. De no explorar las repercusiones que el proceso ha tenido sobre su territorio e identificar aquellos elementos del medio natural que se encuentran en una situación frágil, podría, en el futuro inmediato, enfrentar los efectos perniciosos que provoca un desarrollo urbano a la deriva.

Los años treinta marcan el inicio del proceso de urbanización en Jalisco. La movilización de las poblaciones de pequeñas localidades, pueblos y rancherías hacia las ciudades que ofrecían la seguridad que les había negado la Revolución Mexicana (1910-1917) y la Guerra Cristera (1926-1929), había de ser acrecentada por las transformaciones políticas y económicas de México.<sup>9</sup> El establecimiento de un nuevo modelo económico que privilegiaba a la industria y tomaba a la ciudad como su protagonista central, aunado a una política orientada a consolidar la infraestructura de líneas férreas y carreteras, benefició sin duda a los grandes centros urbanos como Guadalajara.

No podemos decir lo mismo de regiones de difícil acceso, de aislamiento ancestral o con recursos naturales que no garantizaban las posibilidades de ganancia económica derivada de la explotación comercial. Cihuatlán no se benefició del auge del Puerto de Manzanillo, que se había vinculado con el Altiplano Central a través del ferrocarril en 1908, a pesar de que se encontraba a escasos 40 kilómetros de distancia. Y menos le

9. Ver Jorge Durand. "Un Siglo a cuestas. Balance Demográfico". Fernando Martínez Reding. (Coord.). *Jalisco en el umbral del siglo XXI*. Guadalajara: 1999, pp. 9-19. Irma Beatriz García Rojas. "Balance de un siglo de Urbanización en México". *Estudios Sociales*. México, Universidad de Guadalajara, agosto 1999, pp. 97-125.

10. José Rogelio Álvarez. "El Puerto de Navidad, la costa de Jalisco y la navegación en el Pacífico". *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 2, noviembre 1990, p. 16.

11. María Basilia Valenzuela Varela. "El desarrollo regional en la costa de Jalisco". *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 16, mayo 1994, pp. 6-9.

12. Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco. *Anuario* 1955. Guadalajara: Gobierno del Estado, 1956, p. 22.

favoreció la declinación del puerto en 1927, como consecuencia de la consolidación del sistema ferroviario en el noroeste mexicano.<sup>10</sup>

En general la región y Cihuatlán en particular, tendrían que esperar hasta los últimos años de la década de los cuarenta para iniciar su despegue. El Programa de Colonización de la Costa de Jalisco es, con mucho, la principal política de desarrollo regional en el estado en esos años.<sup>11</sup> Entre 1943 y 1947 se dio fin al aislamiento de la región con la terminación de la carretera Barra de Navidad-Guadalajara vía Autlán. Al concluirse la carretera, también se dio por terminada una economía regional basada en el autoconsumo y la imagen idílica del paraíso costero, que poseía grandes potencialidades en recursos naturales de difícil acceso, para convertirse en una realidad. Casi diez años más tarde, en el *Anuario* de 1955 de la Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco, se declaraba que la región en su conjunto, y Cihuatlán en particular, se constituía en un municipio de gran atractivo, hecho explicable por lo que sería, a partir de ese momento, uno de los rasgos característicos del territorio cihuatleco: la introducción de sistemas intensivos de cultivo que demandan flujos de mano de obra estacional proveniente del exterior del municipio.<sup>12</sup>

El Cihuatlán de la década de los cuarenta, era un municipio con apenas 5 694 habitantes y su cabecera concentraba poco más del 46% de la población municipal. Desde entonces la localidad sigue manteniendo una centralidad singular dentro del municipio, participando siempre con más del 50% del total de la población. Si bien el Censo de Población de 1995 registró 62 localidades con habitantes, la población está asentada en una proporción muy alta en seis de ellas. (Ver Cuadro No. 2).

Cihuatlán, San Patricio-Melaque, Barra de Navidad, Jaluco, Emiliano Zapata y El Aguacate, concentran a 29 182 habitantes de los 30 955 que residen en el municipio. Esa composición demográfica sobre el sistema de asentamientos no es nueva, ni se ha formado en

los últimos años. Esa estructura data de los cuarenta, cuando las seis localidades concentraban el 58% de la población, hasta alcanzar en el último recuento censal, valores de poco más del 94% del total del municipio.

Las localidades reflejan algunos atributos y rasgos que explican la tendencia de la población a concentrarse en ellas. Son asentamientos que se ubican dentro de la planicie costera o en su pie de monte próximos a las zonas de cultivos; siempre están al margen de la carretera, lo que favorece la movilidad de los habitantes en el sistema de transporte interurbano; dos localidades son centros turísticos de importancia regional y son delegaciones administrativas del municipio; la cabecera municipal es lugar de encuentro social, además de ser el centro cívico y religioso más importante de la zona.

Estos atributos contribuyeron indudablemente a la expansión espectacular de la población en los años sesenta. En ese decenio, el total de habitantes del municipio, Cihuatlán, Melaque y Barra de Navidad, más que duplicaron el número de población. Las tasas de crecimiento se situaron por arriba del 8 % cada año. (Ver Cuadro No. 3). Si bien su ritmo no es con mucho consistente, ya que un decenio crece a tasas elevadas, pero luego lo reduce en forma considerable, como se observa en los datos que muestran la tendencia desde 1940 a 1995, sí podemos destacar que para la mayoría de los asentamientos su incremento ha sido constante, y salvo Barra de Navidad, el saldo demográfico es siempre positivo. (Ver Figura No. 1).

En el periodo intercensal de 1990 a 1995 el municipio registró una tasa de crecimiento del 3.93% por año. Esa tasa fue la tercera más alta en Jalisco, fuera de la Región Centro donde se encuentra Guadalajara, y casi once veces mayor que la de Autlán. Las implicaciones para la organización del territorio con una tasa de esa magnitud son claras. Las autoridades deben gestionar la incorporación de infraestructura y equipamiento urbano, suelo, vivienda y servicios, para una población de 1 225 personas que se suman cada año desde 1990 en el municipio.

Si la tendencia que han seguido las grandes ciudades en México continúa, y el Censo del año 2000 parece que así lo confirma, podremos esperar que siga la desaceleración del ritmo de crecimiento demográfico de las metrópolis. Una consecuencia de esto es que es difícil que esa tasa tan alta de Cihuatlán se mantenga, seguramente disminuirá en forma significativa. No obstante, esto no quiere decir que las condiciones que han originado ese crecimiento estén agotadas. Por el contrario, los datos estadísticos de tipo económico de que disponemos y las evidencias en campo nos muestran una estructura económica del municipio en pleno auge. Lo que supone para los asentamientos de Cihuatlán que la velocidad de crecimiento sea menor, pero que el incremento de la población continúe su camino ascendente.

### **Interacción de la población con su medio**

¿Qué implicaciones espaciales tiene este comportamiento ascendente del número de población?. ¿cuáles son los riesgos inherentes al manejo de los recursos naturales del municipio y las variables del medio ambiente?. A nuestro pesar, éstos están subordinados a la lógica de la explotación de proyectos económicos y sociales. Esto no es criticable por sí mismo, merecería una crítica más severa si ese enorme potencial de recursos no fuera utilizado en proyectos productivos que beneficiaran a la sociedad en su conjunto. Pero la fragilidad del ecosistema costero merece que reflexionemos detenidamente en la orientación, consecuencias y alternativas de cómo hacerlo.<sup>13</sup> El dilema no se encuentra en dejar que la inercia y el libre juego de los actores económicos, sociales o políticos definan cómo hacerlo; ni tampoco impedir su aprovechamiento. Una posible respuesta ante esa disyuntiva es nuestra percepción sobre el medio como patrimonio de todos los habitantes y que en conjunto debemos participar en la definición de un futuro común en el que aspiramos a tener

13. Enrique J. Jardel P. "Conservación Ecológica de la Costa de Jalisco". *Estudios Jaliscienses*. El Colegio de Jalisco: núm. 16, mayo 1994, p. 25-26.

mejores niveles de vida y un ambiente en el que podamos vivir sin sobresaltos y riesgos.

Ciudades de todos los tamaños enfrentan en la actualidad el problema de la gestión de los recursos, del ambiente y la economía desde y para lo local.<sup>14</sup> En el pasado, estos aspectos eran propiedad de una administración centralizada, que bien o mal dio sentido a una imagen del territorio pensado desde los intereses nacionales. El modelo neoliberal requirió del adelgazamiento de las funciones del Estado, y en una política sin precedente, ha delegado responsabilidades a instancias locales, temas que exigen de la organización, conservación, protección del patrimonio natural y la promoción, incentivos y estímulos a la producción económica, ni que decir de la organización de los asentamientos urbanos. Sin embargo, la descentralización de funciones y la gestión local de esas tareas se da en un entorno de escasez de recursos financieros,<sup>15</sup> sin los cuadros técnicos necesarios, ni las directrices para hacerlo.

El conjunto de ideas que se expresan a continuación no tienen el objetivo de resolver esas interrogantes, ni dar posibles soluciones o alternativas para hacerlo. Nos proponemos indicar algunos problemas que merecen la atención de autoridades, actores sociales y agentes económicos, y que pertenecen a una agenda de temas que tendrán que ser analizados detenidamente para las ciudades en su conjunto.

En este momento, Cihuatlán se encuentra todavía en una posición en que puede tomar las riendas de la dinámica territorial e instrumentar medidas que atemperen los efectos que el crecimiento de la población y la actividad económica han tenido sobre el medio, antes de que la propia naturaleza nos cobre la factura y sus efectos se reviertan, afectando gravemente a sus habitantes y las actividades económicas locales.

El incremento de la población se materializa en forma directa sobre el territorio, incorporando suelo para vivienda, infraestructura y equipamiento en las localidades. De las 356.5 hectáreas urbanizadas por los seis asentamientos más importantes del municipio, entre

14. María Eugenia Negrete, Boris Graizbord y Crescencio Ruiz. *Población, espacio y medio ambiente en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. México: El Colegio de México, 1993, p. 42.

15. Ariel Alexandre y Eric Oberkamp. "Funding Urban Infrastructure", *The OECD Observer*, núm. 172, octubre/noviembre 1991, pp. 31-34.

1973 y 1983 se incorporó poco más del 50% de esa superficie. (Ver Cuadro No. 4). A partir del análisis del plano urbano, del trazo de las calles y la lotificación, la gestión de ese suelo se hizo mediante el seguimiento de las directrices derivadas del Plan elaborado por la Comisión de Conurbación de Manzanillo y Barra de Navidad. Del Plan se desprende que la conformación de las reservas urbanas que albergarían el futuro crecimiento de las localidades, fueron definidas respetando las áreas de producción agrícola de la planicie aluvial. La urbanización cubrió terrenos ubicados hacia la montaña, aquellos que no interferían con los cultivos ni con las huertas.

Década y media más tarde, en 1995, el crecimiento de la población se enfrenta con problemas no previstos durante aquellos años. La expansión de las localidades está en franca competencia con el suelo ocupado por los cultivos; se encuentra limitado por la presencia de áreas susceptibles a las inundaciones, o bien, las viviendas se construyen sobre suelo muy inestable. En esa situación están Melaque y Barra de Navidad, en las zonas inundables hacia el norte de ambas localidades; Jaluco, cuyo crecimiento en su porción norte coincide con las áreas de cultivo, y El Aguacate, que mantiene un débil equilibrio con su entorno por la explotación de tierra para las ladrilleras.

Especial atención merece Cihuatlán, donde la expansión de la ciudad está dirigida hacia la ladera de la montaña norte, precisamente cubriendo una cuenca que capta gran parte de los escurrimientos pluviales en el temporal de lluvias. La ladera que antaño mantenía el equilibrio a la amenaza de la erosión y el acarreo del material arenoso de origen aluvial por la presencia de la cobertura vegetal nativa, hoy es presa fácil de los torrentes hídricos que bajan de la cuenca, causando destrozos en calles y viviendas. La construcción del canal derivador de agua de la cuenca hacia el río Marabasco en la parte media de la ladera, que fue construido con el objeto de evitar que los escurrimientos lo hicieran por

las calles, resulta insuficiente cuando los ciclones descargan su fuerza en la zona.

No resulta extraño, entonces, que durante el sismo de octubre de 1995, de ingratos recuerdos para la población, algunas de las manzanas ubicadas en esa ladera fueran las más dañadas en la cabecera municipal. La conjunción de varios factores conformaron un cóctel peligroso: suelos arenosos, nulas especificaciones técnicas para las construcciones, inestabilidad en el equilibrio de la ladera y un sismo de fuerte intensidad tuvieron efectos catastróficos para la población.

No es que el Plan que preparó la Comisión de Conurbación de Manzanillo y Barra de Navidad se hubiera equivocado en relación con la prescripción de las áreas futuras de crecimiento de las localidades. Simplemente, las condiciones cambiaron de forma súbita. Las cargas demográficas programadas, el dinamismo de la actividad económica tanto agrícola como la turística, la coyuntura geográfica del propio Cihuatlán en el contexto de la Región Costa y los débiles equilibrios del ecosistema costero, aunado a la inexistente costumbre de evaluar y dar seguimiento a los planes, pensando en hacer ajustes e introducir mecanismos correctivos, son elementos que estaban ausentes en aquel momento. Hoy podemos aprender del pasado para enfrentar con optimismo los años por venir.

Otra relación de conflicto entre el incremento de la población con el medio es la pregunta de qué hacer con los residuos de las localidades. La basura es sin duda una preocupación de autoridades y ciudadanía. Los métodos de recolección y confinamiento a "cielo abierto" en áreas que colindan con cultivos, zonas de escurrimientos y recarga de acuíferos se convertirán en un dolor de cabeza de no tomar medidas que tiendan a resolver el problema.

Mayor atención concentra la explotación de los mantos freáticos y el manejo de las aguas residuales en el municipio. Más allá de la denuncia y el conflicto de intereses que genera el suministro de agua potable y la contaminación de esteros, lagunas y marismas, el diri-

16. Ver al respecto las notas periodísticas de *Ocho Columnas*, Guadalajara, de los días 8 y 17 de junio de 1999, en el que discuten si las obras de construcción de un desarrollo turístico afectan o no la "laguna El Pajarito".

mir quién tiene el verdadero derecho de explotar y contaminar los cuerpos de agua o la inclinación de discutir si los proyectos de inversión turística afectan negativamente los recursos naturales.<sup>16</sup> El problema debe ser visto desde una perspectiva que contribuya a la comprensión de los sistemas naturales y sus implicaciones al desarrollo económico y social.

El municipio carece de cursos de agua permanente o de depósitos superficiales de los cuales se puedan alimentar las localidades, sea por la escasa calidad del agua por las descargas de los drenajes domésticos o sea por la inclusiones marinas. De tal suerte que el municipio cuenta sólo con la perforación de pozos para abastecerse del vital líquido. Las reservas son finitas y la recarga está en función de los aportes del temporal lluvioso. El desequilibrio del sistema puede tener repercusiones graves en la medida en que las actividades económicas y urbanas dependen del ciclo del agua.

La producción de las variedades de chile para exportación, las plantaciones de plátano, palma de coco, etc., dependen del agua. La actividad turística requiere, para su adecuado funcionamiento, de la disponibilidad en abundancia de ella. Por supuesto que la población local del municipio depende del suministro regular. Debemos reflexionar en cómo estamos utilizando el recurso, individual y colectivamente, y qué estamos haciendo con los desechos domésticos. Podría pensarse que el abastecimiento está separado del tratamiento, no sabemos hasta qué grado una depende de la otra. Pensar en lagunas de oxidación y plantas de tratamiento es un buen inicio, pero sin duda hace falta que reflexionemos y tomemos conciencia plena del problema y evitar males mayores.

Peligros y riesgos de origen antrópico o natural es un tercer tema que merece ponerlo bajo los reflectores. La particular ubicación del municipio, lo hace altamente susceptible de enfrentar movimientos telúricos o de ponerse en el camino de los ciclones que afectan el litoral jalisciense. El problema no es nuevo, la propia localización de la cabecera municipal es testimonio de los

efectos devastadores que puede tener una inundación en la planicie costera, que obligó a refundarla en su ubicación actual.

Poco o nada se puede hacer ante las fuerzas de la naturaleza. Pero ayudaría mucho comprender la lógica de cómo funciona el territorio cihuatléco. Es necesario hacer estudios que identifiquen áreas que sean susceptibles de inundaciones repentinas, detectar aquellas cuencas que captan afluentes de amplias zonas y que desembocan en superficies reducidas, reconstruir en lo posible el registro histórico del comportamiento de las inundaciones y del régimen pluviométrico, son apenas unos cuantos aspectos de una larga lista que merecerían tomarse en cuenta. Esto sin duda permitiría contar con información para salvaguardar vidas humanas y propiedades.

Las obras de infraestructura muchas veces se convierten en el origen y el detonador de grandes catástrofes. La construcción de una carretera, encauzar o desviar un río o construir un fraccionamiento sin un estudio profundo de la dinámica y estructura del paisaje, pueden convertirse en riesgos latentes para la población. Una planeación que incorpore el sentir y los conocimientos de la población, el respeto a las disposiciones y directrices del plan, junto con programas, reglamentos e indicaciones que apoyen a la población de cómo construir, dónde hacerlo y con qué materiales, serían elementos que crearían una cultura del riesgo de evidentes beneficios para los habitantes que han decidido enfrentarlo cotidianamente.

## Conclusión

Sin duda, uno de los rasgos distintivos del siglo que recién terminó fue la acentuación de los procesos de urbanización en México. No solo ha sido el número de ciudades que se ha incrementado, sino también la población que radica en ellas. Ninguna región se ha escapado a este proceso y la Región Costa Sur no ha sido la

excepción. En la década de los cincuenta, Autlán se constituía en la única localidad estadísticamente urbana; en el último lustro del siglo XX, Cihuatlán se convirtió en la segunda ciudad del sistema urbano de la región.

Factores locales han provocado fuerzas centrífugas y centrípetas en la consolidación del patrón de ocupación de suelo en el municipio. De las primeras hay que reconocer la proximidad y cercanía del puerto de Manzanillo, las dificultades de accesibilidad hasta antes de la construcción del sistema de carreteras, del riesgo derivado a la inestabilidad geológica y atmosférica de la región. De los segundos, el más importante es el factor económico. Cihuatlán cuenta con un sistema diversificado de producción. Predominan las actividades comerciales y de servicio, sobre todo del factor trabajo vinculado con el turismo; sin embargo, el papel de la agricultura y en menor medida algunos sectores de la manufactura, han tenido un papel central en la generación de empleo en el municipio.

Estos factores provocaron que el municipio experimentara una de las tasas de crecimiento más altas en el estado. En 1995 fueron registradas en el censo 62 localidades; en ellas residían 30 955 habitantes, de los cuales poco más del 94% se concentraban en la cabecera municipal de Cihuatlán, Melaque, Barra de Navidad, Jaluco, Emiliano Zapata y El Aguacate. Localidades que se asientan en la porción del territorio más inestable y frágil del municipio: la planicie costera.

La concentración de población en el valle costero coincide con la zona de mayor productividad económica. Es el punto en el que se sitúan los polos de mayor atracción turística del sur de Jalisco y lugar donde la producción de frutales es de añejo origen. La coincidencia de un conjunto de recursos naturales con amplio potencial económico, el crecimiento de población en la zona y el establecimiento de enclaves turísticos; no obstante, enfrenta serias dificultades para el mantenimiento de los débiles equilibrios medio ambientales. En los próximos años, el municipio tendrá que resolver

algunos de los temas que forman parte de una agenda común de las ciudades, en la que destacan la preocupación por la protección y conservación de los recursos naturales, su aprovechamiento, la expansión de las localidades, la gestión de los residuos contaminantes que éstas producen y los balances necesarios con respecto a las variables económicas. Son tareas que tarde que temprano tendrán que hacerse. Vale la pena comenzar ahora.

CUADRO NO. 1  
NÚMERO DE CIUDADES POR REGIÓN, POBLACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN EL TOTAL DEL ESTADO

REGIÓN	POBLACIÓN	% DE JALISCO	CIUDADES	HABITANTES	% RESPECTO A LA REGIÓN
Centro	3'609,688	60.2	Área Metropolitana Zapotlanejo El Salto	3'168,136 25,196 16,223	88.9
Ciénega	430,601	7.2	Ocotlán La Barca Atotonilco el Alto Chapala	70,537 30,193 25,476 17,998	33.5
Altos Sur	327,134	5.5	Tepatitlán Arandas San Miguel el Alto Jalostotitlán	65,930 35,881 20,202 20,201	43.5
Altos Norte	322,046	5.4	Lagos de Moreno San Juan de los Lagos Teocaltiche Encarnación de Díaz	75,220 39,331 20,648 19,646	48.0
Valles	302,202	5.0	Ameca Tala Tequila	33,506 28,046 21,611	27.5
Sur	302,048	5.0	Ciudad Guzmán Tuxpan Sayula Zapotiltic Zacoalco de Torres	81,720 26,219 23,081 22,002 15,185	55.7
Costa Norte	192,492	3.2	Puerto Vallarta	121,844	63.3
Costa Sur	149,536	2.5	Autlán de Navarro Cihuatlán	32,267 15,705	32.1
Sureste	123,439	2.1	Tamazula de Gordiano	16,897	13.7
Sierra de Amula	93,524	1.6	El Grullo	17,980	19.2
Norte	74,031	1.2	*		
Sierra Occidental	64,435	1.1	*		
TOTAL JALISCO	5'991,176	100.0			

\* Sin localidades de 15 mil o más habitantes

FUENTE: Elaboraciones propias a partir del Censo de Población 1995

CUADRO No. 2  
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE CIHUATLÁN  
PRINCIPALES LOCALIDADES 1940-1995

LOCALIDAD	1940	1950	1960	1970	1980	1990	1995
Total Municipio	5,694	5,774	7,515	16,217	20,452	24,855	30,955
Cihuatlán	2,630	3,571	4,125	9,451	10,982	13,333	15,705
Melaque	144	203	819	1,847	3,733	4,525	6,263
Barra de Navidad	195	551	852	1,829	1,356	2,186	2,965
Jaluco	194	457	736	954	1,305	1,513	2,076
Emiliano Zapata	NE	NE	NE	143	744	894	1,340
El Aguacate	141	217	345	453	635	756	833
Resto Localidades	636*	244*	638	930*	1,697	1,648	1,733

Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda, 1940-1995

NE=Para esos años la localidad no existía

\* La suma de las localidades registradas en el censo no coincide con el total municipal

CUADRO No. 3  
TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN CIHUATLÁN  
PRINCIPALES LOCALIDADES 1940-1995

LOCALIDAD	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1990-1995
Total Municipio	0.14	2.67	8.30	2.27	2.02	3.96
Cihuatlán	3.03	1.45	8.98	1.46	2.01	2.94
Melaque	3.41	14.96	8.80	7.04	1.99	5.92
Barra de Navidad	10.66	4.45	8.25	-2.85	5.01	5.54
Jaluco	8.72	4.88	2.73	3.07	1.53	5.76
Emiliano Zapata	NE	NE	NE	17.28	1.90	7.42
El Aguacate	4.29	4.74	2.87	3.32	1.80	1.73
Resto Localidades	-8.92	10.08	3.99	5.98	-0.30	0.89

Fuente: Elaboraciones propias a partir de los Censos Generales de Población y Vivienda, 1940-1995

NE=Para esos años la localidad no existía

CUADRO No. 4  
EXPANSIÓN FÍSICA DE LAS PRINCIPALES LOCALIDADES  
DEL MUNICIPIO DE CIHUATLÁN 1973, 1983 Y 1995  
(Superficie en hectáreas)

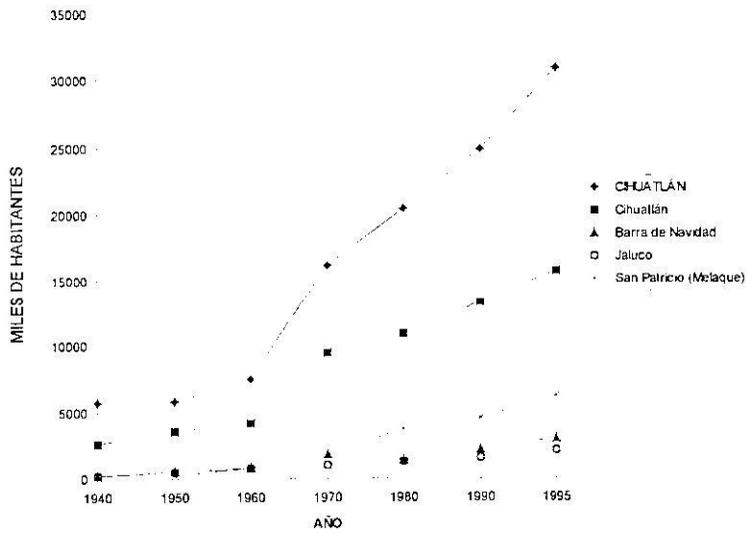
LOCALIDAD	Existente hasta 1973	Añadida hasta 1983	Añadida hasta 1995	TOTAL
Cihuatlán	74.68	47.23	10.61	132.53
San Patricio-Melaque	33.85	57.44	0	91.29
Barra de Navidad	11.83	35.14	20.88	67.85
Jaluco	7.97	25.91	2.41	36.29
Emiliano Zapata	0.08	10.65	3.24	13.97
El Aguacate	0.85	8.38	1.6	10.84
TOTAL	129.26	184.75	38.74	352.77

Fuente: Elaboraciones propias a partir de la medición por planimetro electrónico de la superficie edificada que aparece en las fotografías aéreas para esos años

Nota: En el caso de la superficie añadida hasta 1995 para San Patricio-Melaque que es cero, lo que sucedió fue que en el periodo anterior se abrió mucho más suelo del que se necesitaba, y que ha venido ocupándose progresivamente en los años siguientes.

FIGURA No. 1

EVOLUCION DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE CIHUATLÁN POR LOCALIDAD  
1940-1995



Fuente: Censos de Población y Vivienda 1940, 1950, 1960 1970, 1980, 1990

Próximo número

# ESTUDIOS JALISCIENSES

48

Introducción

Arturo Camacho Becerra

Antonio Riggen

*La búsqueda de la identidad en un muro*

Los muros de José Clemente Orozco en la pintura y de Luis Barragán en la arquitectura significan un impulso decisivo para entender la construcción de la imagen del México contemporáneo, pues en sus espacios se encuentra la búsqueda de la identidad del país a partir del desarrollo político y cultural post-revolucionario.

Palabras clave: Guadalajara, Muros, Pintura, Arquitectura. Identidad mexicana

Carmen Vidaurre

*José Martínez Sotomayor: un jalisciense de los treinta*

En este artículo se habla de las continuidades e innovaciones en la producción cultural de Jalisco del periodo post-revolucionario mediante el análisis de la obra de José Martínez Sotomayor, en cuya obra podemos identificar puntos de contacto con autores como Lewis Carroll o con el expresionismo alemán.

Palabras clave: Jalisco, Literatura, Plástica, Modernismo, Identidad nacional

Sofía Anaya

*Orozco y Cardoza: ¿crónica de un distanciamiento?*

Una metáfora de Orozco nos da la pauta para confrontar dos manifestaciones artísticas: pintura y literatura. El punto de confluencia se produce durante la tercera década del siglo XX; los actores son José Clemente Orozco y Luis Cardoza y Aragón. Al corroborarse la intertextualización, se identifica, además, una contradicción que conduce a esclarecer lo que parece ser causa de un distanciamiento entre ambos personajes.

Palabra clave: Pintura, Literatura, Intertexto

Arnulfo Velasco

*Pintar con palabras: Manuel Maples Arce y su influencia*

En este artículo vemos cómo el Estridentismo fue incomprendido por la crítica en su momento, sobre todo por el uso de un léxico que hoy se nos antoja cotidiano, pero que llegó a sentirse "extravagante". Se establece una relación entre pintura mural y literatura, mientras que en la segunda prevalece la continuidad de los lineamientos existentes. El Estridentismo de Maples Arce, movimiento que se adelantó a su época, influyó en los poetas jaliscienses.

Palabras clave: Jalisco, Muralismo, Poesía, Modernismo